

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYOR Y FAMILIA MEMORIA 2024

PRESENTACIÓN

CAPITULO I

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARA: PROGRAMAS BÁSICOS

1.1. PRIMERA ATENCIÓN IO/EVA

1.2. PRIMERA ATENCIÓN P. DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES IO/EVA

1.3. MAYORES DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

1.4. PROGRAMA FAMILIA/ATENCION ALA UNIDAD CONVIVENCIAL

1.5. PROGRAMA EQUIPO TÉCNICO DE INCLUSIÓN/ PREVENCIÓN Y ATENCION INTEGRAL ANTE SITUACIONES DE EXCLUSION SOCIAL

CAPITULO 2

OTROS PROGRAMAS PROPIOS

2.1. MAYORES

2.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE MAYORES

2.1.2 FORO DEL MAYOR

2.1.3 OFICINA DEL MAYOR

2.2.4 COMIDA A DOMICILIO

2.1.5 EXENCIONES DE TASAS DE AGUA Y BASURA

2.1.6 SOJMA

2.2. FAMILIA

2.2.1 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS

2.2.2 CHEQUE BEBE

2.2.3 BECAS DE COMEDOR

2.2.4 ESCUELAS DE VERANO

2.2.5 LUDOTECA INCLUSIVA

2.2.6 FAMILIAS VULNERABLES PARA APLAZAMIENTO DE LA RENTA DEL AGUA

2.2.7 ESCUELA DE FAMILIA

2.2.8 ISEMANA DE LA FAMILIA

2.2.9. ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA GRANJA

2.3. PERSONAS SIN HOGAR

2.3.1 PLAN DE PROTECCIÓN

2.3.2 OTRAS ACTUACIONES

2.4. FOMENTO PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.4.1 CONVOCATORIA DE PROYECTOS

2.4.2 AUTORIZACIONES USO DE ESPACIOS EN CENTROS SOCIALES

2.4.3 ACCIÓN COMUNITARIA

2.4.4 I SEMANA DE LA INCLUSION Y LA SOLIDARIDAD

2.4.5 COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES

2.4.6 BANCO DEL TIEMPO

2.4.7 PROGRAMA DE VOLUNTARIDO EN COLABORACION UNIVERSIDAD DE CCLM

2.5. PLAN MUNICIPAL PREVENCION DEL SUICIDIO

2.6. REGALMENTO MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

CAPITULO .

CONVENIOS

3.1. CONVENIO CARITAS

3.2. SOJMA

3.3. CENTRO SOCIAL DEL PILAR

3.4. CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CIUDADREL Y JCCLM LOPIVI

3.5. CONVENIO PRACTICAS UNED

3.6. CONVENIO PRACTICAS I.E.S. ATENEA

3.7. CONVENIO AYUNTAMINETO DE CIUDAD REAL IMPEFE Y FUNDACION
SECRETARIADO GITANO

3.8. CONVENIO COLABORACION FUNDACION UNIVERSIDAD DE CCLM PARA
PROMOVER Y FOMENTAR EL VOLUNTARIADO

3.9. CONVENIO FINANCIACIÓN PLAN CONCERTADO CONSEJERÍA BIENESTAR
SOCIAL JCCM Y AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CAPITULO 4

TRAMITES ADMINISTRATIVOS

4.1. REGISTRO

4.2. EXPEDIENTES JGL TRAMITADAS

4.3. EXPEDIENTES SIGEM

CAPITULO 5

PERSONAL

5.1. PLANTILLA

5.2. ORGANIGRAMA

5.3. ACCIONES REALIZADAS

CAPITULO 6

EQUIPAMIENTOS

6.1. CENTROS SOCIALES

6.2. MEJORAS Y REFORMAS REALIZADAS

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, Mayor y Familia, sigue demostrando su firme compromiso con la atención y el bienestar de las personas y familias de nuestro municipio. La misión de esta Concejalía es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica o personal. En este sentido, la memoria del presupuesto de 2024 refleja una priorización del bienestar social mediante la mejora continua de los servicios y programas destinados a los colectivos más vulnerables, como son los mayores, las familias o las personas en situación de dependencia.

En 2024, el presupuesto destinado a estos servicios experimentó un crecimiento, reflejando la prioridad del Ayuntamiento en garantizar el acceso a recursos y servicios sociales a los colectivos más vulnerables, como los mayores, las personas en situación de dependencia y las familias en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Este presupuesto incrementado refleja un esfuerzo por adaptarse a las necesidades sociales crecientes, asegurando que las personas reciban el apoyo necesario en su entorno más cercano. A continuación, se destacan algunos de los resultados obtenidos, con los porcentajes calculados para cada área de intervención:.

Principios fundamentales del trabajo en la Concejalía de Servicios Sociales, Mayor y Familia:

- El acceso de los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de igualdad a las prestaciones y recursos sociales.
- La igualdad de oportunidades y la inclusión social de colectivos con especiales dificultades.
- El fomento de una cultura de solidaridad, participación social y comunitaria.
- Hacer efectivo el derecho de toda la ciudadanía de acceso a la red básica del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Desarrollar servicios y programas que fomenten la autonomía personal, calidad de vida y bienestar social de toda la comunidad, en especial de aquellas personas y/o grupos que presentan mayores dificultades.

- Informar y asesorar a individuos, grupos y organizaciones sobre los derechos sociales y los recursos existentes, así como asesoramiento especializado sobre problemas sociales y su canalización.
- Estudiar y valorar las necesidades y aspiraciones sociales de los/as ciudadanos/as y proporcionar los recursos más adecuados.
- Prevenir y atender situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.
- Prevenir y tratar situaciones de crisis en las dinámicas familiares, ofreciendo apoyo y orientación y evitando el desarraigo de su entorno.
- Prevenir situaciones de riesgo o desprotección infantil, potenciar acciones que favorezcan el adecuado desarrollo de la infancia y adolescencia y la promoción en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.
- Favorecer la integración social.
- Atender las situaciones de emergencia social.
- Promover la participación y cooperación social, apoyando las iniciativas sociales y el voluntariado.
- Desarrollar el trabajo en los barrios en coordinación con las entidades e instituciones de la zona,
- Desarrollar servicios y programas que fomenten la autonomía personal, calidad de vida y bienestar social de toda la comunidad, en especial de aquellas personas y/o grupos que presentan mayores dificultades.

La Concejalía cuenta actualmente cuenta con un **equipo humano de 56 personas, dos más que en 2023**: trabajadores sociales, educadores, integradores, administrativos y ordenanzas, que desarrollan este amplio trabajo de atención directa a la ciudadanía.

El año 2024 ha sido el año de la consolidación del nuevo modelo de trabajo en Servicios Sociales. La organización y estructuración de los diferentes equipos y programas se ha afianzado.

La ejecución del presupuesto de 2024 demuestra la voluntad del Ayuntamiento de seguir avanzando en la creación de una ciudad más solidaria, inclusiva y con mayores oportunidades para todos, atendiendo a la creciente demanda de servicios y a la necesidad de responder a los nuevos desafíos sociales que surgen en nuestra comunidad.

A continuación, se presentan los resultados más destacados en cuanto a la atención y los recursos destinados a diversos programas y servicios durante el ejercicio 2024. Estos avances son reflejo de la planificación y la ejecución de las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Aumento en la atención a los colectivos vulnerables

1. **Programa de Ayuda a Domicilio:** En 2024, el número de personas atendidas a través del Programa de Ayuda a Domicilio ha experimentado un ligero incremento. Si bien en 2023 se atendieron a 481 personas, en 2024 esta cifra asciende a 485 personas, lo que supone **un aumento del 0,83%**. Este programa sigue siendo uno de los pilares fundamentales de la Concejalía, ya que proporciona asistencia en el hogar a personas con dependencia o situaciones de fragilidad social, permitiéndoles continuar viviendo de forma autónoma en su propio entorno.

2. **Atenciones a personas que acceden por primera vez a los Servicios Sociales:** Uno de los indicadores más relevantes en el aumento de la demanda de servicios sociales ha sido el número de personas que acceden por primera vez a los Servicios Sociales del municipio. **En 2023, se registraron 3.445 atenciones iniciales**, mientras que en 2024 esta cifra ha ascendido a 4.811 personas, lo que representa **un aumento del 39,6%**. Este significativo crecimiento refleja la sensibilización y la confianza de la ciudadanía en los servicios municipales, y subraya la creciente necesidad de recursos en una ciudad que se enfrenta a retos sociales como el envejecimiento de la población, la pobreza, y las desigualdades sociales.

3. **Unidades Familiares Atendidas por los Equipos Técnicos de Inclusión:** El número promedio mensual de unidades familiares atendidas por los equipos técnicos de inclusión se mantiene estable con respecto a 2023, con 110 unidades familiares mensuales. Esto refleja la continuidad y la estabilidad en la atención a las familias en situación de riesgo o exclusión social, garantizando la efectividad de los programas de inclusión.

4. **Exenciones en las Tasas de Agua y Basura:** También se ha incrementado el

número de exenciones en las tasas de agua y basura tramitadas, pasando de 27 en 2023 a 31 en 2024, lo que representa **un aumento del 14,81%**. Este incremento demuestra la atención a las familias que atraviesan dificultades económicas, ofreciéndoles alivio a través de la exoneración de algunos de los gastos más básicos.

5. Programa de Familias:

El Programa de Familias ha experimentado un ligero crecimiento, con **un aumento del 4,81%** en el número de familias atendidas. En 2023 fueron 270 las familias que recibieron apoyo, mientras que en 2024 esta cifra ha llegado a 283. Este programa abarca un amplio espectro de actividades de atención y apoyo social, desde ayudas económicas hasta programas de formación y acompañamiento, con el fin de garantizar el bienestar y la estabilidad de las familias en situación de vulnerabilidad.

6. Programa de Comida a Domicilio:

En 2024, el Programa de Comida a Domicilio **ha atendido a 167 personas, un incremento del 12,8%** respecto a las 148 personas atendidas en 2023. Este servicio sigue siendo fundamental para aquellas personas que no pueden desplazarse por sí mismas para acceder a la comida o que viven solas y necesitan apoyo para una correcta alimentación.

Mejora en las ayudas y programas para la ciudadanía

7. Ayudas Individualizadas:

Las ayudas individualizadas han permanecido estables en relación con el ejercicio anterior, con un presupuesto invertido de 392.755 euros y 419 demandas atendidas en 2024. Aunque no se registra un cambio significativo en el número de demandas, estas ayudas continúan siendo una herramienta fundamental para aquellos que atraviesan situaciones de emergencia o necesidad urgente.

8. Actividades para Personas Mayores:

Uno de los sectores más favorecidos por el presupuesto en 2024 ha sido el dedicado a las personas mayores. La prevención de la soledad no deseada y el envejecimiento activo han sido dos de los ejes centrales de las políticas sociales en esta área. El número de actividades

permanentes para este colectivo ha pasado de 5 en 2023 a 10 en 2024, lo que supone **un aumento del 100%**. Además, el número de participantes en estas actividades ha crecido de 1.320 en 2023 a 1.558 en 2024, reflejando un aumento del 18,03%.

También ha habido un incremento notable en las actividades puntuales, que en 2024 han superado el medio centenar, lo que subraya la creciente implicación del municipio en la atención a las personas mayores.

En 2024 se han implementado nuevos programas específicos para este colectivo, como la creación de la Oficina Municipal del Mayor en el centro social del Larache. Este espacio ofrece orientación y asistencia a los mayores de la ciudad. Además, se ha priorizado la convocatoria del Foro del Mayor, que ha organizado seis sesiones cada dos meses, permitiendo a las personas mayores expresar sus necesidades y preocupaciones.

Medidas de apoyo a las familias

9. Cheque Bebé:

En el ámbito de las familias, uno de los programas más destacados ha sido el Cheque Bebé, con la concesión de **103 cheques en 2024** por un importe de 1.000 euros cada uno. En comparación con los 86 cheques concedidos en 2023, este programa ha experimentado **un incremento del 19,77%**. La subida en la cuantía del cheque, que pasó de 750 a 1.000 euros, ha hecho posible que más familias reciban este apoyo económico, especialmente en un contexto de aumento de los costos de vida.

10. Becas de Comedor:

Las becas de comedor han registrado un crecimiento significativo. En 2024, un total de **71 alumnos** se han beneficiado de estas becas durante todo el curso, frente a los 36 de 2023, lo que representa **un aumento del 97,2%**. Este programa busca garantizar que ningún niño o niña del municipio quede excluido de la educación debido a la falta de recursos para alimentarse adecuadamente.

11. Becas para las Escuelas Municipales de Verano:

Las becas de las escuelas municipales de verano también han crecido. En 2024, 125 niños se beneficiaron de estas becas, frente a los 81 de 2023, lo que representa un aumento del

54,32%. Además, el comedor escolar para los participantes fue gratuito, y se tramitaron un total de 610 menús durante el curso de verano, frente a los 276 menús de 2023, lo que supone un incremento del 121,74%.

12. Becas de Aula Matinal:

También se ha observado un crecimiento en las becas de aula matinal, con 105 becas tramitadas en 2024. Esta medida busca apoyar a las familias que necesitan atención temprana para sus hijos debido a las dificultades horarias.

Atención a las personas sin hogar

13. Atención a las Personas Sin Hogar:

La atención a las personas sin hogar sigue siendo una prioridad para el Ayuntamiento. **En 2024**, el Centro de Atención a Personas Sin Hogar, ubicado en la calle Borja, ha llevado a cabo un total de **537 atenciones** a lo largo de 72 días de funcionamiento. Este centro proporciona alojamiento temporal, apoyo social y acceso a recursos básicos, permitiendo a las personas sin hogar mejorar su calidad de vida y acceder a una posible reinserción social.

CONCLUSIÓN

En términos generales, cabe destacar que el Servicio de Información, Orientación y Valoración ha continuado con una alta demanda, pero la respuesta y la tramitación se ha mejorado y agilizado. De la misma forma, en el programa de Mayores Dependencia y Discapacidad, hemos conseguido que los ciudadanos que acuden a Servicios Sociales sean atendidos de forma rápida y sin esperas, se ha reforzado con una trabajadora social durante 6 meses.

En las prestaciones de Familia e Inclusión, se han profundizado en la metodología y dinámica de trabajo y se ha incrementado el personal con una trabajadora social (ETI).A destacar el trabajo que se ha realizado con la población del Barrio de San Martín de Porres, y los trabajos de limpieza y acondicionamiento del barrio, en coordinación con el servicio de Medio Ambiente. Los profesionales del equipo de Inclusión participaron en el III Congreso

Internacional de Buenas Prácticas en Inclusión Social, con la propuesta de Buenas Prácticas denominada: “Intervención Integral Sociocomunitaria en el Barrio de San Martín de Porres”, siendo elegida como una de las mejores.

En el programa de Promoción y Prevención de mayores ha ampliado la oferta de actividades, viajes, seminarios, llegando a mayor número de personas del colectivo de tercera edad. Destacar la recuperación de los bailes de la Talaverana en las Ferias y Fiestas de agosto y la celebración del 25 Aniversario de la Revista Nosotros.

En el año 2024 y dentro el programa de familia se ha desarrollado I Semana de la Familia, en el mes de mayo.

Con la participación de todas las entidades sociales se puso en marcha, por primera vez, la Semana de la Inclusión y la Solidaridad. Además, la **partida de ayudas y subvenciones dirigidas a las entidades sociales se incrementó en 48.000 euros** más respecto a la del año 2023, pasando de 122.000 a 170.000, lo que supuso una **subida del 40%**.

La creación del Plan Municipal de Prevención del Suicidio, contando con la participación de las instituciones y entidades expertas en la materia, ha sido uno de los logros de mayor relevancia durante el año.

Destacar, por último, que esta memoria 2024 de la Concejalía de Servicios Sociales, Mayor y Familia, refleja un esfuerzo y un compromiso por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real para ofrecer una respuesta adecuada a las crecientes demandas sociales. La Concejalía sigue avanzando en la creación de políticas públicas inclusivas, solidarias y adaptadas a las necesidades cambiantes de la población. Con el aumento de recursos y el fortalecimiento de los servicios destinados a los colectivos más vulnerables, estamos construyendo una Ciudad Real más justa, equitativa y solidaria para todos sus habitantes.



CAPITULO I

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARA PROGRAMAS BÁSICOS

1.1. PRIMERA ATENCIÓN IO/EVA

Esta prestación tiene por objeto atender las demandas de las personas e instituciones con el fin de dar a conocer los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales u otros sistemas de protección social cuando estén en relación con las situaciones de necesidad, autonomía e integración social. Así mismo tiene por objeto realizar una primera orientación sobre dichas demandas para encauzarlas adecuadamente. Facilita al ciudadano y a la comunidad en general el conocimiento y acceso a los recursos sociales. Potencia también sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional.

Engloba las estrategias de:

- Información valoración y orientación al ciudadano en el ámbito individual /familiar y grupal sobre derechos y recursos sociales existentes.
- Recogida sistémica y tratamiento de la información
- Orientación y asesoramiento a nivel técnico a los ciudadanos para garantizar la atención y respuesta más adecuada a sus necesidades, facilitando una correcta utilización de los recursos.
- Apoyo y tramitación de recursos.
- Canalización al resto de SS Especializados y Sistemas de protección.

Desde esta prestación se evalúa la situación de necesidad social de la persona o unidad familiar en el caso de que se requiera y ofrecer y prepara la derivación a otra prestación. Para ello se realiza un diagnóstico social que permite la prescripción de las prestaciones y atenciones más adecuadas con el fin de mejorar o superar dicha situación, y que deberá concretarse en el informe de idoneidad.

El servicio está compuesto por cuatro trabajadores sociales de primera atención. La atención se realiza presencial y/o telefónicamente, previa cita tres días a la semana, cada uno de los trabajadores.

DATOS CUANTITATIVOS:

- **REGISTROS IVO: 4811 .**
- **Nº DE DEMANDAS REALIZADAS: 2449**
 - **Distribuidas por colectivos:**
 - **Discapacidad.....84**
 - **Familia/menores.....2227**
 - **Inmigrantes.....5**
 - **Juventud.....6**
 - **Mayores.....80**
 - **Minorías étnicas.....1**
 - **Mujer.....37**
 - **Transeúntes.....9**
- **DERIVACIONES A ETI (PAISES):38**
- **DERIVACIONES A LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL (FAMILIA):..... 31**
- **REALIZACIÓN DE INFORMES A DIFERENTES ENTIDADES/ORGANISMOS:**
 - **Certificados exclusión IMV:25**
 - **Informes Vulnerabilidad al Juzgado por (Desahucios/Ejecuciones Hipotecarias/Vivienda/Prestacional y otros).....44**
 - **Certificados de vulnerabilidad para las ayudas al arrendamiento de viviendas de la JCCM:.....8**
 - **Certificados de vulnerabilidad para compañía eléctrica:4**
 - **Certificados de vulnerabilidad para IMPEFE: 4**
 - **Informes Sociales a Protección de menores de la JCCM:.....53**
 - **Informes Sociales a Sección Discapacidad (Centros Residenciales para atención a personas con Discapacidad).....2**
 - **Informes Sociales a Fiscalía1**
- **DERIVACIONES A RECURSOS DE FORMACIÓN/EMPLEO:105**

- TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE DIFERENTES PRESTACIONES ECONÓMICAS:
 - AINP (Ayudas individualizadas no periódicas) del Ayuntamiento de Ciudad Real:**70**
 - AES (Ayudas de emergencia social) de la JCCM:..... **6**
 - Ayudas del Plan de emergencia social de la Diputación:
 - Alimentación e Higiene.....**289**
 - Ayudas Excepcionales (suministros):.....**7**

1.2. PRIMERA ATENCIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES IO/EVA

En Ciudad Real a través del Departamento de Inmigración de la Concejalía de Servicios Sociales, Mayor y Familia durante el año 2024 se han atendido un total de.

- PERSONAS ATENDIDAS: **974**
- DEMANDAS ATENDIDAS: **1.026**, desglosadas:

EXTRANJERÍA

- Informes arraigos sociales111
- Informes reagrupaciones familiares.....54
- Informes renovaciones de tarjetas por reagrupación familiar.....85
- Informes de autorización de residencia de menores no nacidos en España.....52
- Informes de permisos de residencia por circunstancias excepcionales.....78
- Información arraigos familiares.....325
- Información nacionalidad española.....91
- Información arraigo laboral.....91
- Información homologación de estudios y títulos.....20

- Información obtención CUE (Certificado registro Unión Europea)15
- Información permiso de residencia por estudios.....13
- Coordinación con la Oficina de extranjería de Ciudad Real.....95
- Coordinación con la Unidad Brigada Extranjería Policía Nacional26

PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- Ayudas de emergencia social de la JCCM.....15
- Ayudas Individualizadas del Ayuntamiento.....94

SEGURIDAD SOCIAL:

- Certificados informes de vulnerabilidad de IMV.....43

INTERVENCIÓN:

- Número de familias derivadas programa de intervención familia...11
- Número de familias derivadas al programa de ETI.....15
- Orientación laboral.....322
- Intervención en casos de urgencia social.....7
- Informes de vulnerabilidad del juzgado por desahucio/ejecución hipotecaria.....2
- Informes de escuela infantil de la JCCM.....3
- Gestión con el servicio de DUALIA de la JCCLM para traducciones...75
- Realización informes de peticiones de la sección de protección del menor de la Jccm.....2

DEPENDENCIA, MAYORES Y DISCAPACIDAD

- Información y derivación de personas con discapacidad al servicio de la Concejalía.....16
- Información y derivación de personas con dependencia al servicio de la Concejalía.....15

DIPUTACIÓN:

- Ayudas en alimentación a través del plan de emergencia.....101

ASILO Y REFUGIO:

- Número de reuniones mesa local.....6
- Número de ayudas a personas y familias que salen de los dispositivos de acogida.....38
- Coordinación y reuniones técnicas de seguimientos.....10

OTROS:

- Coordinación y reuniones con Asociaciones, entidades, Ongs que trabajan en materia de migración.....Durante todo el año
- Coordinación con Hospital General Universitario C. Real..... 7
- Coordinación con Caritas..... Durante todo el año
- Coordinación y gestión de llamadas a consulados.....65
- Coordinación y gestión con las diferentes trabajadoras sociales de los colegios.....Durante todo el año
- Coordinación con Juzgado y Registro Civil.....Durante todo el año

1.3. MAYORES, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

- PERSONAS ATENDIDAS: DE ENERO A DICIEMBRE.....**1.965**
- DISEÑOS ABIERTOS:.....414
- INFORMES FISCALIA/ MEDIDAS DE APOYO:.....98
- CASOS EMERGENCIAS SOCIALES.....24

AYUDA A DOMICILIO

El Servicio de Ayuda a Domicilio permite la permanencia de la persona en su propio ambiente, asegurando un tratamiento individualizado en la prestación de servicios, mejorando así su calidad de vida.

OBJETIVOS:

- Favorecer la permanencia de la persona en su propio ambiente, evitando internamientos innecesarios, asegurando un apoyo individualizado y

personalizado por realizarse en el propio domicilio y sobre la base de las necesidades de cada usuario.

- Estimular la autonomía personal en el medio habitual de vida.
- Prevenir situaciones de crisis familiares
- Sustituir a la familia cuando no exista o no se encuentre presente
- Complementar la labor de la familia en situaciones de sobrecarga o crisis familiar
- Compensar una atención familiar insuficiente o la carencia temporal de instituciones apropiadas.

El trabajo en el programa de ayuda a domicilio se enmarca desde la atención a la dependencia de donde proceden la mayoría de los casos atendidos.

En la prestación de Ayuda a Domicilio este pasado año 2024 hemos atendido **485** personas.

El perfil de las personas atendida en Ayuda a Domicilio corresponde a personas mayores y discapacitados valoradas con Grado de Dependencia, I, II y III.

1.4. PROGRAMA FAMILIA/APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL

Esta prestación se ofrece a aquellas personas, familias o unidades de convivencia que tengandificultades para atender adecuadamente las necesidades básicas de manutención, protección, cuidado, afecto y seguridad de sus miembros. Para ello se proporciona desde los servicios sociales, a través del equipo de profesionales, los refuerzos necesarios preventivos y promocionales de tipo educativo, de acompañamiento social, terapéutico o, en su caso, económico, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en cada caso, para que la persona o unidades familiares puedan atender adecuadamente a sus miembros, potenciando las competencias y capacidades tanto de las personas que tienen la responsabilidad de atención de la unidad familiar de la que forman parte, como del resto de miembros, para que todos ellos contribuyan de forma activa a que la unidad familiar sea el medio que permita que los individuos puedan desenvolverse con autonomía en el entorno comunitario.

Toda persona, familia o unidad de convivencia tendrá garantizado el apoyo técnico en esta prestación de forma gratuita, cuando haya sido valorada por el profesional de referencia, a través de la prestación de Estudio, Valoración y Acompañamiento.

Una vez derivado el caso al equipo de familia, formado por Trabajadores Sociales, Educadores Sociales, se realiza el plan de intervención en base al informe de idoneidad realizado por el profesional de EVA. Funciones:

- Detección de situaciones de necesidad personales, familiares y sociales que dificulten la autonomía personal y la integración social.
- Valoración y diagnóstico de la situación social de la persona.
- Prescripción de la intervención más adecuada.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención Social individual o familiar.
- Derivación a la atención especializada.

Actualmente contamos con tres equipos de familia, cada uno con un trabajador social y dos educadores.

DATOS CUANTITATIVOS AÑO 2024

- NÚMERO DE FAMILIAS OBJETO DE INTERVENCIÓN :.....**283**
- MOTIVO/CAUSA DE LA INTERVENCIÓN
- RIESGO33
- DESAMPARO29
- REFORMA11
- ACOGIMIENTO.....16
- DERIVACIONES47
- SEGUIMIENTO FAMILIAR120
- ABSENTISMO
- CURSO 2023/202442
- CURSO 2024/2024510
- DERIVACIONES:

- A REVELAS:	4
- AMFORMAD	14
- A FUNDACIÓN DIAGRAMA (PSICO-SOCIAL).....	40
- A PROGRAMAS INSERCIÓN LABORAL.....	12
• <u>SOLICITUD DE INFORMES</u>	
- MENORES	204
- EDUCACION	104
- OTRAS ENTIDADES.....	39
(UFAM, FISCALIA, ADMON LOCAL DE OTROS MUNICIPIOS, RESIDENCIAS ESCOLARES)	
• <u>TRAMITACION PRESTACIONES ECONOMICAS</u>	
- AYUDAS INDIVIDUALIZADAS.....	71
- AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL JCCM	12
- AYUDAS DIPUTACION	82
- IMS	10
• <u>ACTUACIONES</u>	
- ENTREVISTAS.....	875
- GESTIONES	820
- GESTIONES TELEFONICAS.....	1.203
- REUNIONES	160
- VISITAS DOMICILIARIAS	310
• <u>COORDINACIÓN /REUNIONES</u>	
- SEGUIMIENTO ESCOLAR :	283
- DELEGACIÓN PROVINCIAL DE B. SOCIAL	450
- SISTEMA SANITARIO.	90
- JUZGADO Y FISCALÍA DE MENORES.....	50
- OTRAS ENTIDADES(LOPIVI, CEPAIM, LABORVALIA, ACCEM, DIAGRAMA, OPÃÑEL, SECRETARIADO GITANO, FEDERACION GITANA,CARITAS, CRUZ ROJA....)	82

- PLANES DE EMPLEO
- NUMERO DE PERSONAS.....4

1.5. PROGRAMA EQUIPO TÉCNICO DE INCLUSIÓN / PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL ANTE SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL

En la Prestación de Atención a Situaciones de Exclusión Social, los Equipos de Trabajo de Inclusión (ETI) desarrollan una estrategia de intervención integral con las personas y familias promoviendo su bienestar e inclusión social.

En la actualidad son tres subequipos los Equipos de Trabajo de Inclusión (ETI), cada uno conformado por una Trabajadora Social y una Educadora Social, desarrollan una estrategia de intervención integral y acompañamiento a las personas y familias promoviendo su bienestar e inclusión social. El número promedio mensual de Unidades Familiares atendidas en ETI es de **110**.

Gráfico 1: Número de familias



Menores en intervención

La infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad social es atendida a través del seguimiento al desempeño y absentismo escolar. Asimismo, se nos requieren

informes técnicos desde los organismos del gobierno autonómico y local.

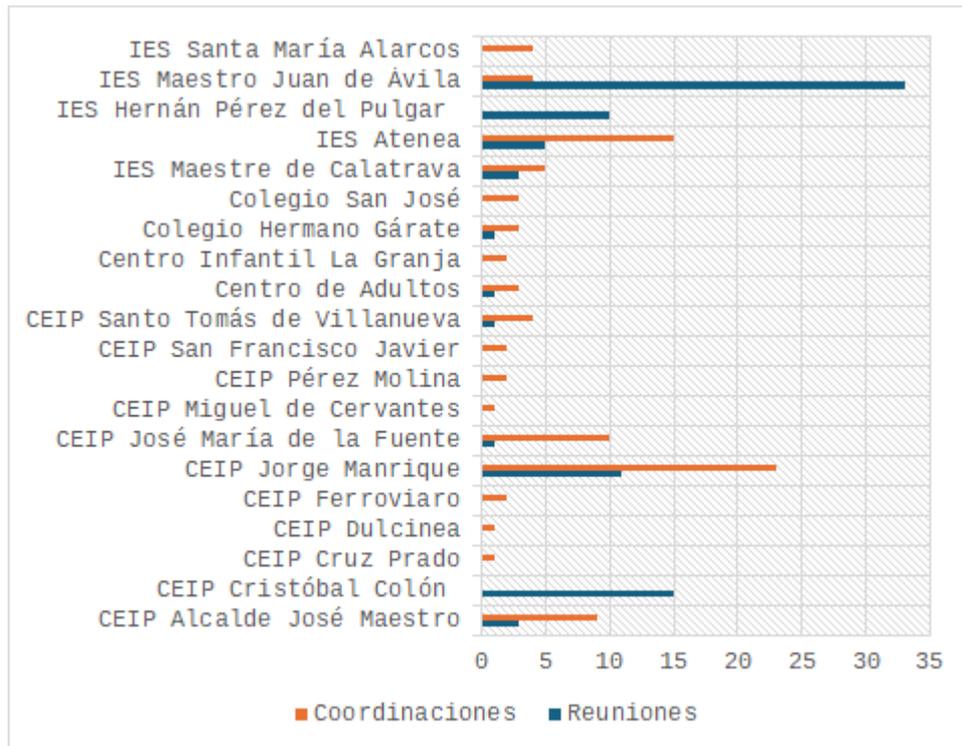
Cuadro 1: Número de actuaciones con menores

Menores en intervención	144
Coordinaciones con CEIP e IES	79
Reuniones con Centros Escolares	42
Informes técnicos por absentismo PISES	21
Informes judiciales	6
Informes técnicos a la Sección de Menores de la Delegación	9
Total	13
	304

Cuadro 2: Actuaciones en Centros Educativos

Centro Educativo	Reuniones	Coordinaciones	Total
CEIP Alcalde José Maestro	3	9	12
CEIP Cristóbal Colón	15	0	15
CEIP Cruz Prado	0	1	1
CEIP Dulcinea	0	1	1
CEIP Ferroviario	0	2	2
CEIP Jorge Manrique	11	23	34
CEIP José María de la Fuente	1	10	11
CEIP Miguel de Cervantes	0	1	1
CEIP Pérez Molina	0	2	2
CEIP San Francisco Javier	0	2	2
CEIP Santo Tomás de Villanueva	1	4	5
Centro de Adultos	1	3	4
Centro Infantil La Granja	0	2	2
Colegio Hermano Gárate	1	3	4
Colegio San José	0	3	3
IES Maestre de Calatrava	3	5	8
IES Atenea	5	15	20
IES Hernán Pérez del Pulgar	10	0	10
IES Maestro Juan de Ávila	33	4	37
IES Santa María Alarcos	0	4	4
Total	84	94	178

Gráfico 2: Seguimiento absentismo ETI



Canalización a Equipos o Recursos

En el proceso de inclusión social se cuenta se cuenta con la colaboración de los servicios de empleo, mujer, vivienda y educación y con las entidades sociales del tercer sector, conestas se efectúan coordinaciones y reuniones.

Cuadro 3: Número de actuaciones con entidades

ENTIDAD	REUNIONES	COORDINACIONES	TOTAL
Caritas Interparroquial	10	7	17
Centro de adultos	2	5	7
CEPAIM	0	10	10

Concejalía de Educación	0	2	2
Delegación JCCM	6	8	14
DIAM	0	3	3
EMPU-G	1	2	3
Federación Regional Gitana	8	14	22
Fomento	0	13	13
Fundación Diagrama	13	15	28
Fundación Secretariado Gitano	9	8	17
GeoAlternativa	27	38	65
Hospital + Centro de Salud	0	3	3
IMPEFE	3	17	20
LOPVI	3	8	11
Oficina Emplea (SEPE)	1	2	3
Opañel	0	0	0
PLC	2	12	14
Siloé	0	3	3
UCA	1	6	7
Unidad de Acompañamiento IES Pulgar Vidal	10	2	12
YMCA	0	0	0
TOTAL	96	178	274

Actividades socioeducativas

1. Taller Promoviendo la Convivencia:

Dirigido a menores entre 12 y 15 años, cuyo objetivo es disminuir el riesgo de cometer conductas infractoras y agresivas en menores, a la vez que se pretende reducir los factores de riesgo familiares que puedan influir en el desarrollo de conductas delictivas en sus hijos, mediante la mejora de las capacidades y recursos parentales. El Taller se realiza bajo la coordinación y propuesta del Equipo Técnico de Inclusión.

- Entidad: Fundación Diagrama
- Temporalización: NOVIEMBRE 2024
- Localización: Centro Social PIO XII
- Participantes: 12 personas usuarias (entre menores y sus familias)
- Número de sesiones: 20
- Sin costo

2. Talleres: Habilidades sociales y Educación en valores:

Dirigido a mayores de 18 años para alcanzar competencias básicas de comunicación, orientación laboral y competencias digitales. En un ambiente distendido y relajado, se adquieren competencias y actitudes que les permitirán establecer relaciones sociales más satisfactorias.

- Ejecutado y desarrollado por la Educadora Social del CS Pío XII
- Temporalización: del 15 de enero al 14 de abril 2024
- Localización: Centro Social Pío XII
- Participantes:
 - ✓ Taller de habilidades sociales: 13 participantes (5 sesiones)
 - ✓ Taller de educación en valores 16 participantes (9 sesiones)

3. Taller Medioambiente

- Entidad: GeoAlternativa
- Temporalización: abril y mayo de 2024
- Localización: Centro Social Pío XII
- Participantes: 4 sesiones y 5 participantes
- Sin costo

4. Curso Formativo TPC de la Construcción:

- Entidad: Anibe
- Temporalización: 1 al 4 de Julio 2024.
- Localización: Centro Social Pío XII.
- Participantes: 8 personas usuarias inscritas y 5 finalizan la formación
- Costo: 1.440 euros

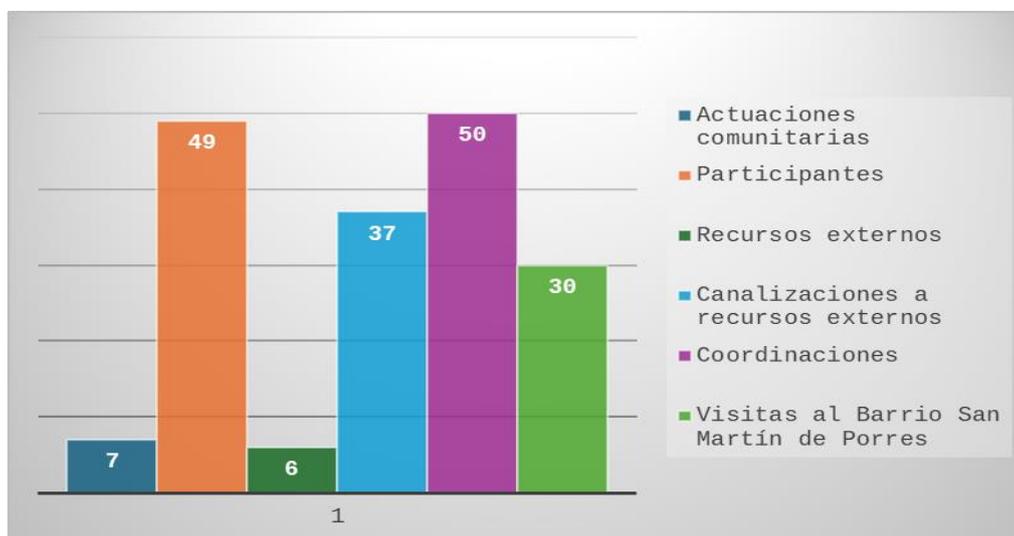
5. Curso Formativo Manipulador de alimentos y Control de Alérgenos:

- Entidad: FISE
- Temporalización: 20 y 21 de noviembre 2024
- Localización: Centro Social Pío XII.
- Participantes: 10 personas usuarias inscritas y 6 finalizan la formación
- Costo: 500

6. Sensibilización con la violencia de género 25N:

- Entidad: Asociación de Mujeres Opañel
- Temporalización: 21 de noviembre 2024
- Localización: Centro Social Pío XII
- Participantes: 6 personas usuarias

7. Resultados del proyecto en el Barrio San Martín



Otras actividades

1. Coordinación con otras concejalías y servicios de Ayuntamiento de Ciudad Real

Con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad del Barrio San Martín y atendiendo a las demás recogidas en las diferentes intervenciones de las personas participantes del proyecto, se ha coordinado con otras Concejalías con el principal objetivo de realizar una limpieza profunda del barrio, para evitar, entre otras incidencias, los incendios.

- Servicio de limpieza y jardines
- Fomento
- Concejalía de Educación (talleres de verano, incidencias)
- Hospital y Centro de Salud

2. VI Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión Social: otra intervención en los procesos de acompañamiento social es posible. Una mirada desde el abordaje relacional colaborativo.

- Entidad: Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMPCLM)
- Fechas: 2 y 3 de octubre de 2024 en el Casa de la Cultura de Manzanares (Ciudad Real)
- Localización: Casa de Cultura de Manzanares
- Participantes: 250 profesionales de servicios sociales

En estas jornadas nos reunimos profesionales y expertos del ámbito de los servicios sociales para debatir y compartir experiencias sobre los retos y avances en la intervención social, con un enfoque especial en la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas.

La realización de este evento brindó una excelente oportunidad para reflexionar sobre el papel de los servicios sociales en la construcción de una sociedad más inclusiva y para compartir conocimientos y buenas prácticas que puedan ser aplicadas en el trabajo diario. Cabe destacar la ponencia marco *Procesos de acompañamiento personal y social. La construcción del codiagnóstico relacional colaborativo*, ponencia marco del profesorado de la Universidad de Baleares.

3. III Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Inclusión Social

- Entidad: Cátedra UNED de Inclusión Social, Fundación Ceres y la Concejalía de Servicios de Bienestar Social.
- Fecha: 14 y 15 de octubre 2024
- Localización: Auditorio “Antonio López Torres” de Tomelloso (CR).
- Participación: 200 personas

El Equipo Técnico de Inclusión participó con la propuesta de Buenas Prácticas

denominada: “*Intervención Integral Sociocomunitaria en el Barrio de San Martín de Porres*”.

La presentación del proyecto ejecutado en el Barrio de San Martín de Porres significó un proceso colectivo de valoración de nuestra práctica profesional y la evaluación positiva de los resultados de esta intervención, y al ser elegido como una buena práctica en inclusión social simboliza el reconocimiento a nuestro trabajo como profesionales que día a día intervienen en acciones educativas, sociales y comunitarias favoreciendo la inclusión de las familias y personas usuarias que atendemos a través de los ETI.

4. Encuentro 2024 de la Red de Barrios de Castilla-La Mancha

- Entidad: FMPCLM, en coordinación con la Dirección General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Fechas: 13 y 28 de noviembre 2024
- Localización: Consejería de Bienestar Social en Toledo
- Participantes: 200 personas

Participamos en la reflexión y elaboración de propuestas diseñadas para afrontar los retos en nuestros territorios, teniendo en cuenta las políticas públicas, la convivencia y la interseccionalidad desde un enfoque comunitario. Destaca la ponencia: *¿Por qué apostar por “lo comunitario” para afrontar nuestros retos territoriales? Políticas públicas, interseccionalidad y convivencia de la Asociación IntermediAcción de Toledo.*

Diseño de intervención

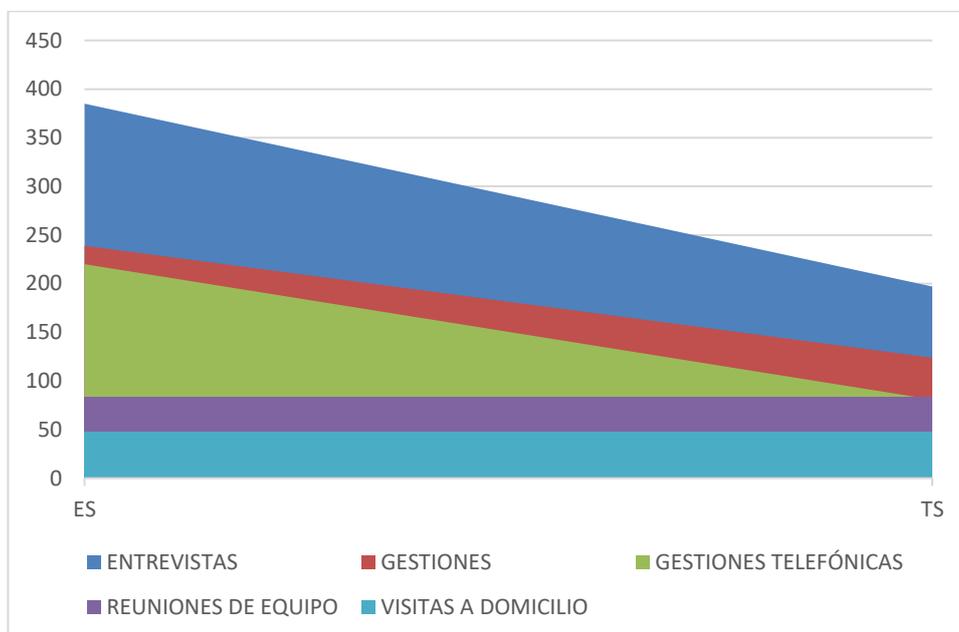
1. Reunión: Con la familia para analizar la demanda. Esta se realiza conjuntamente con la TSZ y el ETI.
2. Preparación entrevista: Análisis y valoración del diagnóstico, la actitud de la familia frente al ETI. Se prepara la primera entrevista con la familia.

3. Entrevista: Con la familia o integrantes de esta, conjuntamente educadora social y trabajadora social. Compromiso de trabajar el Plan de Intervención Social.
4. Reunión de Equipo: Planificación de la intervención. Distribución de los objetivos y actuaciones.
5. Diseño de Intervención: Elaboración del DIS, cada una de las profesionales que van a intervenir.
6. Actuaciones técnicas: Entrevistas, visitas domiciliarias, reuniones de equipo, gestiones telefónicas y otras gestiones para la implementación del DIS.

Cuadro 4: Actuaciones Técnicas ETI

	TIPO DE ACTUACIÓN SEGÚN PERFIL ETI					
	EDUCADORA SOCIAL		TRABAJADORA SOCIAL		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ENTREVISTAS	385	39%	197	37%	582	42,24%
GESTIONES	239	24%	124	23%	363	26,34%
GESTIONES TELEFÓNICAS	220	23%	81	15%	301	21,84%
REUNIONES DE EQUIPO	84	9%	84	16%	84	6,10%
VISITAS A DOMICILIO	48	5%	48	9%	48	3,48%
TOTAL	976	100%	534	100%	1.378	100%

Gráfico 3: Actuaciones ETI



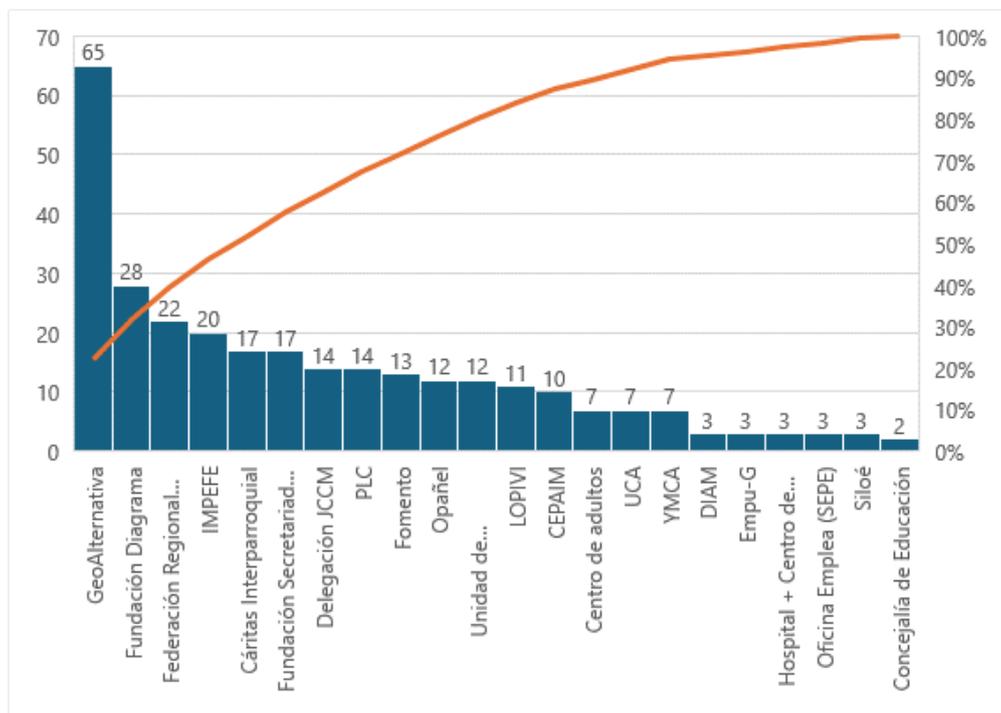
Cuadro 5: Actuaciones con Centros Educativos

Centro Educativo	Reuniones	Coordinaciones	Total
CEIP Alcalde José Maestro	3	9	12
CEIP Cristóbal Colón	15	0	15
CEIP Cruz Prado	0	1	1
CEIP Dulcinea	0	1	1
CEIP Ferroviario	0	2	2
CEIP Jorge Manrique	11	23	34
CEIP José María de la Fuente	1	10	11
CEIP Miguel de Cervantes	0	1	1
CEIP Pérez Molina	0	2	2
CEIP San Francisco Javier	0	2	2
CEIP Santo Tomás de Villanueva	1	4	5
Centro de Adultos	1	0	1
Centro Infantil La Granja	0	2	2
Colegio Hermano Gárate	1	3	4
Colegio San José	0	3	3
IES Maestre de Calatrava	3	5	8
IES Atenea	5	15	20
IES Hernán Pérez del Pulgar	10	0	10
IES Maestro Juan de Ávila	33	0	33
IES Santa María Alarcos	0	4	4
Total	81	82	163

Cuadro 6: Canalizaciones a Entidades

ENTIDAD	REUNIONES	COORDINACIONES	TOTAL
Cáritas Interparroquial	10	7	17
Centro de adultos	2	5	7
CEPAIM	0	10	10
Concejalía de Educación	0	2	2
Delegación JCCM	6	8	14
DIAM	0	3	3
EMPU-G	1	2	3
Federación Regional Gitana	8	14	22
Fomento	0	13	13
Fundación Diagrama	13	15	28
Fundación Secretariado Gitano	9	8	17
GeoAlternativa	27	38	65
Hospital + Centro de Salud	0	3	3
IMPEFE	3	17	20
LOPIVI	3	8	11
Oficina Emplea (SEPE)	1	2	3
Opañel	0	0	0
PLC	2	12	14
Siloé	0	3	3
UCA	1	6	7
Unidad de Acompañamiento IES Hernán Pérez del Pulgar	10	2	12
YMCA	1	6	6
TOTAL	96	178	274

Gráfico 6: Número de canalizaciones a entidades



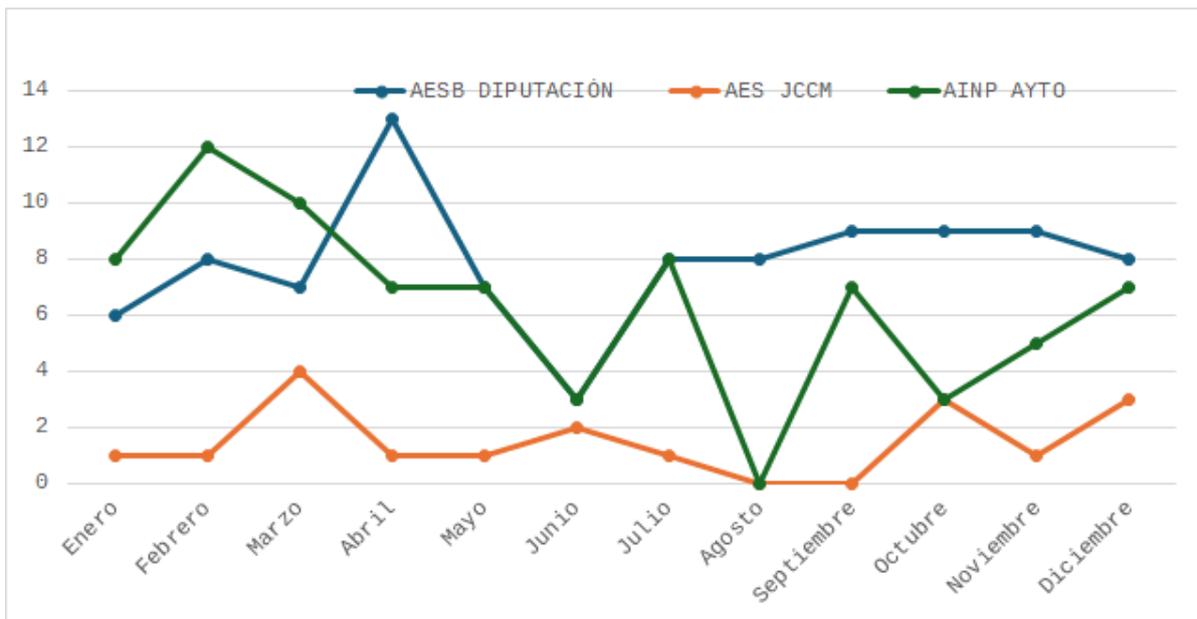
Prestaciones económicas

La situación de vulnerabilidad en la que llegan muchas familias necesita de atención y ayuda económica. En el año 2024 se han realizado 190 prestaciones económicas por las Trabajadoras Sociales del ETI por un total de 121.136 euros.

Cuadro 7: Prestaciones económicas

PRESTACIONES ECONÓMICAS ETI 2024								
MES	AESB DIPUTACIÓN		AES JCCM		AINP AYTO		TOTAL	
	Nº	€	Nº	€	Nº	€	Nº	€
Enero	6	1.950 €	1	1.200 €	8	7.900 €	15	11.050 €
Febrero	8	2.040 €	1	800 €	12	9.100 €	21	11.940 €
Marzo	7	2.700 €	4	5.000 €	10	8.020 €	21	15.720 €
Abril	13	4.020 €	1	1.200 €	7	6.300 €	21	11.520 €
Mayo	7	2.610 €	1	1.000 €	7	7.600 €	15	11.210 €
Junio	3	990 €	2	2.100 €	3	2.700 €	8	5.790 €
Julio	8	2.970 €	1	1.200 €	8	8.800 €	17	12.970 €
Agosto	8	2.580 €	0	- €	0	- €	8	2.580 €
Septiembre	9	2.820 €	0	- €	7	6.800 €	16	9.620 €
Octubre	9	1.920 €	3	3.400 €	3	3.000 €	15	8.320 €
Noviembre	9	3.060 €	1	1.200 €	5	5.280 €	15	9.540 €
Diciembre	8	2.550 €	3	3.926 €	7	4.400 €	18	10.876 €
Total solicitadas	98		22		77		197	
Denegadas	3		4		0		7	
Total ETI Aprobado	95	30.210 €	18	21.026 €	77	69.900 €	190	121.136 €

Gráfico 5: Prestaciones Económicas



CAPITULO 2

OTROS PROGRAMAS PROPIOS

2.1 MAYORES

2.1.1 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE MAYORES

El objetivo fundamental es el mejorar la calidad de vida de las personas mayores de Ciudad Real, haciendo del fenómeno del envejecimiento de la población una oportunidad y un reto. Al hablar de envejecimiento activo partimos de la base que las personas mayores son contribuyentes activos y beneficiarios del desarrollo social, y por tanto las instituciones deberíamos reconocer su participación en la sociedad y garantizar sus derechos

1.-ACTIVIDADES



ACTIVIDADES PERMANENTES

De enero a mayo de 2024.

- ✓ GIMNASIA.....230 participantes
- ✓ NATACIÓN.....120 participantes
- ✓ SENDERISMO URBANO.....40 participantes
- ✓ CONOCE TU CIUDAD40 participantes
- ✓ MEMORIA.....140 participantes
- ✓ PATCHWORK.....15 participantes
- ✓ BAILE.....40 participantes

De octubre a diciembre de 2024.

- ✓ GIMNASIA.....240 participantes
- ✓ NATACION.....80 participantes
- ✓ YOGA.....20 participantes
- ✓ AQUAGYM.....80 participantes
- ✓ SENDERISMO URBANO.....120 participantes
- ✓ MEMORIA.....220 participantes
- ✓ BAILE.....75 participantes
- ✓ MANUALIDADES.....33 participantes
- ✓ RUTAS CIUDAD REAL.....40 participantes

✓ FOTOGRAFIA.....25 participantes

TOTAL PARTICIPACION ACT. PERMANENTES...1.558 (625+933) PERSONAS

ACTIVIDADES PUNTUALES

✓ CURSO PRIMEROS AUXILIOS.....13 participantes

✓ CURSO USO DEL MOVIL.....15 participantes

✓ MASTERCHEF.....20 participantes

✓ TALLER BANCA DIGITAL.....17 participantes

✓ VIAJE CULTURAL A CORDOBA.....53 participantes

✓ VIAJE CULTURAL PUI DE FU.....53 participantes

✓ VIAJE TRES DIAS: ROQUETAS DE MAR.....53 participantes

✓ TALLER DE FRUTAS DE SARTEN.....15 participantes

✓ TALLER EDUCACION A LIMENTARIA.....23 participantes

✓ TEATRO “DE PALIQUE”150 participantes

✓ MASTAER CLASS ZUMBA.....70 participantes

✓ CONFERENCIA DE PASCUAL BENET “Emociones, calidad de vida y longevidad”125 participantes

✓ TALLER NEUROCIENCIA.....18 participantes

✓ VIAJE CULTURAL AVILA Y SEGOVIA.....53 participantes

✓ VIAJE CULTURAL A MUNERA.....53 participantes

✓ VIAJE CULTURAL A TORREJON PARQUE
NAVIDAD.....106 participantes

TOTAL, PARTICIPACION ACTIVIDADES PUNTUALES.....784 PERSONAS



Actividades para Mayores de Octubre a Diciembre 2024

TALLER
EDUCACIÓN AL SENTIR Y A LOS SENTIDOS CAMBIOS PARA COMENZAR
Días: 7, 14 y 21 de noviembre
Horario: de 10:00 a 12:00
Lugar: Centro Nuestra Señora del Carmen Centro Norte
RESERVA: Centro Social Larache Centro Norte
Reservación nº 16.

TEATRO "DE PALIQUE"
Día: 16 de octubre
Horario: de 19:00 a 21:00 hrs
Lugar: Plaza Mayor "Manuel López Villaverde"
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR Aforo

CONFERENCIA (Pascual Benet)
Emociones, Calidad de vida y longevidad
Día: 17 de octubre
Hora: 18:00
Lugar: Auditorio Centro
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR Aforo

MASTER CLASS ZUMBA
Día: 28 de octubre
Horario: de 11:00 a 12:00
Lugar: Plaza Mayor
ENTRADA LIBRE.

TALLER
NEUROCIENCIA PARA MAYORES. CUIDA Y MEJORA TU CEREBRO
Día: 6, 13, 20 y 27 de noviembre
Horario: de 11:00 a 13:00
Lugar: Centro Social Larache Centro Norte
RESERVA: Centro Social Larache Centro Norte
Reservación nº 16

CONCIERTOS
Orquesta Filarmónica de la Mancha
Días: 13 y 14 de noviembre
Horario:
Lugar: Sala de Actos Auditorio Centro
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR Aforo

PROXIMAMENTE:
PROGRAMACIÓN ESPECIAL DE NAVIDAD

Información:
Calle: Nueva Adela 12, Pºº. Teléfono: 910 00 00 00
Código Postal: 13001 Ciudad Real (Ciudad Real) España

Ciudad Real

Ciudad Real
CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y FAMILIA

Viajes
culturales 2024/2025

Ávila y Segovia
21, 22 y 23 de Octubre (2 noches)

Munera (Albacete)
Miércoles 28 de Noviembre

Torrejón de Ardoz (Navidad)
Miércoles 11 de Diciembre

Para personas mayores de 60 años que estén jubiladas y empadronadas en Ciudad Real.
Las fechas de inscripción se publicarán días antes de cada viaje.
La programación podrá sufrir modificaciones.

2.-CARNAVAL

Los días 13 y 14 de febrero se celebró el tradicional Baile de Carnaval para Mayores, en el salón del Hotel Guadiana. Se realizó concurso de baile en sus diferentes categorías y concurso de disfraces. Participaron un total de 600 personas.



3.-SEMANA HOMENAJE A LOS MAYORES

Como cada año celebramos la Semana Homenaje a los Mayores, y este año 2024 ha tenido lugar del 3 al 7 de junio y ha sido la XXXIX SEMANA. Se programaron diferentes actividades y acciones participativas para los mayores de Ciudad Real.

- ✓ Tarde de Zarzuela.....485 participantes
- ✓ Catas de aceite y vino.....30 participantes
- ✓ Merienda mayores anejo de Las Casas.....40 participantes
- ✓ Actividad "Flotando en globo".....120 participantes

✓ Taller: Usa tu ordenador y dispositivo en confianza.....	15 participantes
✓ Tarde de Verbena.....	400 participantes
✓ Viaje Cultural a Toledo y a Puy du Fou.....	106 participantes
✓ Concierto Tuna Universitaria.....	200 participantes
Nombramiento Mayores destacados	
✓ Visita guiada al Ayuntamiento.....	30 participantes
✓ Merienda mayores del anejo de Valverde.....	30 participantes
TOTAL PARTICIPANTES.....	1.396 PERSONAS



4.-DIA DEL ABUELO

Para celebrar el DIA DEL ABUELO, día 26 de julio, se realizaron dos actividades:

- ✓ Encuentro matrimonios que celebran BODAS DE ORO:...40 participantes
- ✓ Concurso Fotos Instagram.....40 participantes

5.-BAILE PANDORGA

En el patio del Centro Social de Larache el día 26 de julio, celebramos nuestro particular Baile de la Pandorga con nuestros mayores, con orquesta, puñao y limonada. Participaron un total de 300 personas.



6.-BAILE TALAVERANA

Como novedad en el año 2024 se han recuperado los bailes en el espacio conocido como Talaverana del Parque de Gasset, durante las Ferias y fiestas en honor a la Virgen del Pardo.

Los bailes se celebraron los días, 18, 19, 20 Y 21 de agosto, de 10:00 a 200 horas y participaron 747 personas.



7.-PROGRAMACION DE NAVIDAD

- ✓ Actuación Rondalla y Coro Virgen de la Cabeza.....160 participantes
- ✓ Concierto de “Pulso y Púa” de Navidad “Mil Amores”180 participantes
- ✓ Taller de Repostería navideña.....15 participantes
- ✓ Taller de centros de flores navideños..... 8 participantes
- ✓ Cine de Navidad.....60 participantes
- ✓ Taller Voluntariado navideño.....12 participantes

- ✓ Bingo navideño.....50 participantes
- ✓ Comida de Navidad.....200 participantes
- ✓ Visita al Belén Viviente de Moral de C.....50 participantes
- ✓ Espectáculo “De las Pascuas al Carnaval”.....284 participantes
- ✓ Teatro “Un cuento mágico de Navidad”.....168 participantes

TOTAL PARTICIPANTES.....935 PERSONAS



8.-REVISTA NOSOTROS

Durante el año 2024 se han publicado 4 números de la revista NOSOTROS, y se ha celebrado el 25 Aniversario de la Revista, con un acto en el Antiguo Casino y un número especial. en los tres últimos se ha aumentado el número de páginas.

Cuenta con un equipo de redacción de 6 personas y con más de 25 colaboradores.

25 Aniversario Revista Nosotros

DÍA 25 DE ABRIL DE 2024

SALÓN CARLOS VÁZQUEZ Y
PATIO CENTRO CULTURAL ANTIGUO CASINO

PROGRAMA

▶ 19:30 h. ◀

*Inauguración exposición selección de portadas de
la Revista Nosotros.*

Presentación a cargo de D. Emiliano Sánchez de Moya.
Socio Fundador de la Revista Nosotros.

Lugar: Patio Central del Antiguo Casino

▶ 19:45 h. ◀

*Acto central celebración de
25 aniversario revista Nosotros*

Lugar: Salón Carlos Vázquez

Intervenciones Especiales de:

D^a Pilar Carrillo

"Recorrido y Semblanza de la Revista Nosotros".

D. Juan Cano

"Agradecimientos".

D. Manuel Megias

"Lectura, Poema dedicado al 25 Aniversario".

*Intervención del Alcalde y entrega de placa.
Invitación vino en el patio*

Acto amenizado por el violinista Alexander Swikha

9.-GRUPO DE ZARZUELA

El grupo de mayores de Zarzuela en el que participan 39 personas dirigidos por una monitora profesional, continúan su actividad, preparando diferentes actuaciones y como clausura realizaran una actuación final en el Teatro Quijano con motivo de la Semana del Mayor organizada por la Concejalía de Servicios Sociales

Lunes de 16:00 a 20:00 horas Concejalía de Servicios Sociales

10.-RADIO VERBENA

La actividad se celebra todos los miércoles de 10:00 a 11:30 con dos grupos de 8 personas cada uno en los que se prepara el programa semanal de radio por y para mayores que se emite semanalmente a través de "Onda Metropolitana".

2.1.2 FORO DEL MAYOR

Órgano de participación de las entidades y Asociaciones de Mayores de la

ciudad. Durante el año 2024 se han celebrado las siguientes convocatorias:

- ✓ 16 DE ENERO
- ✓ 7 DE JUNIO
- ✓ 25 DE SEPTIEMBRE
- ✓ 19 DE NOVIEMBRE
- ✓ 21 DICIEMBRE

2.1.3 OFICINA DEL MAYOR

La Oficina del Mayor se ha iniciado en el año 2024, es un espacio de asesoramiento y atención para los mayores. Esta atendida por una persona especializada, dos días en semana, en el CS de Larache, como centro de referencia de mayores.



2.1.4 COMIDA A DOMICILIO

El Servicio de Comida a Domicilio para Personas Mayores y Dependientes, se concibe como una Prestación Social Básica, integrada dentro de los Servicios de Atención Domiciliaria, consistente en la distribución, con carácter periódico, de la comida preparada al domicilio de los beneficiarios del término municipal de Ciudad Real. El objetivo principal es facilitar a las personas mayores y dependientes una comida de calidad y adecuada a sus condiciones, cuando no quieren abandonar su

domicilio y desean permanecer en el lugar en el que residen, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS:

- Garantizar una alimentación equilibrada, con dieta acorde a las prescripciones médicas, a personas que por sus condiciones sociales de edad, salud y hábitos, no puedan procurarla por sus propios medios y carezcan de familiares que lo hagan.
- Ampliar las atenciones domiciliarias de carácter social y comunitario existentes en el municipio de Ciudad Real, posibilitando la permanencia de la persona atendida en su entorno en unas mejores condiciones de vida.

Durante el año 2024 se han atendido un total de 167 personas.

2.1.5 EXENCIONES DE TASAS DE AGUA Y BASURA

Todas las personas mayores cuyos ingresos familiares no superen el I.M.S. están exentas del pago de la tasa municipal por recogida de residuos urbanos, y por el consumo de agua.

Total de exenciones de tasas tramitadas en 2024: **31**.

2.1.6 SOJMA

El Ayuntamiento de Ciudad Real y Colegio de Abogados de Ciudad Real mantienen un convenio de colaboración para prestar un SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PARA MAYORES (SOJMA) mediante el que se orienta jurídicamente y de forma gratuita a personas mayores, en aspectos de importancia relacionados con trámites de carácter legal en los campos del Derecho Civil (familia, sucesiones, contratos...), Derecho laboral (pensiones, subsidios...), Derecho penal (maltrato, abandono, quebrantamiento económico...), Derecho Fiscal y Derecho Administrativo, así como asuntos específicos de Dependencia, siempre y cuando no sea preceptiva la intervención de Letrado. Durante el año 2024 se han realizado 70 atenciones presenciales y telefónicas.

Martes de 10 a 14:00 horas C Social de Larache

2.2 FAMILIA

2.2.1 AYUDAS INDIVIDUALIZADAS

El Ayuntamiento de Ciudad Real cuenta con una herramienta imprescindible para conseguir los objetivos marcados con las personas y unidades de convivencia atendidas, **las ayudas individualizadas no periódicas**. Estas ayudas son subvenciones directas de carácter urgente y coyuntural, con las que se apoyan económicamente a las personas y/o unidades de convivencia con las que se trabaja desde los Servicios Sociales Municipales. Están destinadas a apoyar económicamente a estas personas y/o familias que, por circunstancias excepcionales, viven en una situación de especial necesidad.

En el año 2024 se han tramitado un total de **419** ayudas individualizadas con un gasto total de **392.755,00 €**.

Detalle por conceptos:

ALQUILER	226
ALIMENTACIÓN	180
HIPOTECA	15
SUMINISTROS BÁSICOS	70
ROPA	68
ELECTRICIDAD	21
AGUA	6
GAS	9
FARMACIA	11
COMUNIDAD	11
GAFAS	6
FARMACIA	13
DENTISTA	6
TASAS GESTIÓN PASAPORTE	3
OTROS (Actividades extraescolares, apoyo pago residencia, guardería, terapia psicológicas...)	64

2.2.2 AYUDAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS E HIJAS. CHEQUE-BEBÉ.

Las Ayudas por nacimiento o adopción de hijos e hijas son subvenciones directas no nominativas, que se otorgan al amparo de la Ley 38/2002, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del Texto Regulador de las Bases Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Ciudad Real y sus Organismos autónomos, aprobado en sesión plenaria el 27 de mayo de 2021 y publicado en el B.O.P. de Ciudad Real, nº 120, de 25/06/2021. En el artículo 7º del Texto Regulador, “Procedimiento para la concesión de subvenciones”, punto 2 apartado c, se determina que podrán concederse subvenciones de forma directa con carácter excepcional a aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública. Y en el artículo 9 del mismo se regula el procedimiento de concesión de ayudas. Esta Ayuda por nacimiento o adopción de hijos e hijas fue aprobada en Junta de Gobierno Local el 16 de julio de 2007.

DATOS CUANTITATIVOS AÑO 2024

- TOTAL SOLICITUDES: 192
- FAVORABLES: 103
- DESESTIMADAS: 89
- IMPORTE AYUDAS CHEQUES-BEBÉS 2024: 103.000 EUROS

2.2.3 BECAS DE COMEDOR

Es una prestación Municipal dirigida a las familias vulnerables, con hijos en Ciclos de Educación Infantil y Educación Primaria que por circunstancias socioeconómicas o por motivos familiares se encuentran en situación de Emergencia social o economías desfavorecidas. Consiste en la concesión de una Beca de Comedor en el colegio donde el niño cursa sus estudios con el objetivo de garantizar un nivel nutricional suficiente y en algunos casos paliar el Absentismo Escolar.

En 2024 se han concedido 576 becas de comedor, llegando a una media 71 niños/as durante el curso completo.

2.2.4 ESCUELAS MUNICIPALES DE VERANO

Durante el verano de 2024 se han participado en las diferentes Escuelas Municipales de Verano un total de **125 niños/as, durante 557 semanas**, derivados de las familias con las que se interviene en Servicios Sociales, en su mayoría han asistido 9 semanas durante los meses de julio y agosto, exentos de pago. Ha supuesto un gasto de **26.770 €**.

El comedor para estos participantes también ha sido gratuito, tramitándose un total de **610** menús y **105** becas de aula matinal, por un importe de 2.572,60 €.

2.2.5 LUDOTECA INCLUSIVA

Asistencia: 181 menores ,9 de ellos con discapacidad.

Abierto del 24 de junio al 31 de julio. 28 días.

2.2.6 FAMILIAS VULNERABLES PARA APLAZAMIENTO DE LA RENTA DEL AGUA

Siguiendo el acuerdo entre el Ayuntamiento y AQUONA, durante el año 2024 se ha informado de las familias con expediente en Servicios Sociales, vulnerables, para el aplazamiento del pago de deudas en recibos de agua y no proceder al corte del suministro. En diciembre se ha actualizado el listado de familias vulnerables, informando de 81 familias susceptibles de aplazamiento del corte del agua.

2.2.7 ESCUELA DE FAMILIA

Uno de los objetivos del Programa Municipal de Familia es poner en marcha charlas, conferencias, seminarios y talleres grupales dirigidos a promover las competencias y capacidades de las figuras parentales, de cara a favorecer la convivencia familiar y el desarrollo y bienestar de los menores a cargo. Durante el año 2024 se han realizado las siguientes charlas/conferencias:

- CHARLA-COLOQUIO “PAUTAS PARA UNA EDUCACIÓN AFECTIVA-SEXUAL SANA ANTE LA INCURSIÓN DE LA PORNOGRAFÍA EN LAS PANTALLAS DE NUESTROS HIJOS”

El 7 de marzo se programó, de 18 h. a 20h., en la Sala Carlos Vázquez del Antiguo

Casino, la Charla-Coloquio “Pautas para una educación afectiva-sexual sana ante la incursión de la pornografía en las pantallas de nuestros hijos”. El comunicante de esta Charla-Coloquio fue Jorge Gutiérrez, impulsor de la ONG Dale Una Vuelta, asociación pionera en lengua española, que ofrece información sobre la pornografía y sus efectos. Esta Charla-Coloquio se sitúa en el Programa Municipal de Familia que, de forma transversal y constante, realiza el Ayuntamiento de Ciudad Real.

- CHARLA-ACTIVA “PADRES, ¿CÓMO SOÑÁIS A VUESTROS HIJOS? EL FINAL DEPENDE DEL PRINCIPIO”

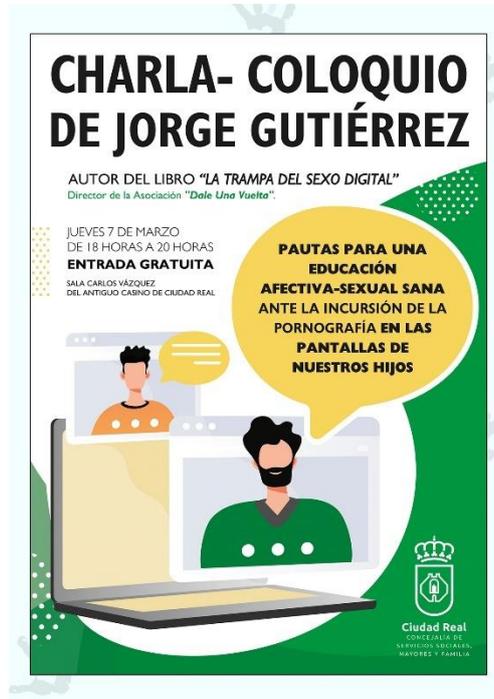
El 18 de junio se programó de 19 h. a 21h., en la Sala Carlos Vázquez del Antiguo Casino, Charla Activa “Padres, ¿cómo soñáis a vuestros hijos? El final depende del principio”. El comunicante de esta Charla Activa fue Ricardo Gay Ferriz. Consultor educativo y coordinador del Grupo de Estudios Ítaca.

- CHARLA “ACORAZADOS: PROTEGER SIN SOBREPOTER” A CARGO DE MIRIAM GARCIA LOPEZ. IDEFA

Día 16 de octubre en el Centro Social de Pio XII

- JORNADA DE CONVIVENCIA FAMILIAR.EXCURSION A ALMADEN.ORGANIZADO POR IDEFA

Mes de diciembre.



2.2.8 I SEMANA DE FAMILIA

Del 11 al 17 de Mayo se celebró la I Semana de la Familia, con una amplia programación de actividades y con una participación de más de 1.00 personas.



Jueves 16 de mayo:

- ▶ **11:00 h.**
PLENO ESCOLAR MUNICIPAL "FAMILIA"
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
- ▶ **18:00 h.**
CINE EN FAMILIA. "LA FAMILIA BENETON".
Lugar: Cine Las Vías
ENTRADA CON INVITACIÓN
Recogida de invitaciones del 7 al 10 de mayo de 11:00 a 13:00 h. Concejalía de Servicios Sociales
- ▶ **18:00 / 19:00 h. (2 Grupos)**
VISITA GUIADA EN FAMILIA "RUTA DON QUIJOTE"
Lugar: Puerta Museo El Quijote
Inscripciones del 7 al 10 de mayo de 11:00 a 13:00 h. Concejalía de Servicios Sociales

Viernes 17 de mayo:

- ▶ **19:00 h.**
ESPECTÁCULO PARA FAMILIAS "GOT POP, UN MUSICAL DE OTRA GALAXIA"
A CARGO DE FRAN ZAFRILLA
Lugar: Plaza Mayor
ENTRADA LIBRE

I SEMANA DE LA FAMILIA
DEL 11 AL 17 DE MAYO DE 2024

Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Ciudad Real
AYUNTAMIENTO



Sábado 11 de mayo.

- ▶ **10:00 a 17:00 h.**
JORNADA DE CONVIVENCIA FAMILIAR
Lugar: Parque Atalaya
Inscripciones del 16 al 30 de abril

Domingo 12 de mayo.

- ▶ **11:30 h.**
MERCADILLO: LA MONEDA MAS VALIOSA ES "TIEMPO EN FAMILIA"
TALLERES FAMILIARES Y BATUCADA
Lugar: Jardines Del Prado
Organiza: Banco de tiempo, Concejalía de Servicios Sociales
ENTRADA LIBRE
- ▶ **16:00 / 18:00 / 19:00 h. (3 Sesiones)**
ESCAPE EN FAMILIA (Grupos de 4 a 8 personas)
Lugar: Mystery Time Escape Room - C/Lirio 8
Inscripciones e información Concejalía de Servicios Sociales del 16 al 30 de abril, de 11:00 a 13:00 h.

Lunes 13 de mayo.

- ▶ **10:00 h.**
TALLER "MI FAMILIA DEJA HUELLA"
Lugar: Escuela Infantil Municipal La Granja
- ▶ **18:00 h.**
TARDE DE HOMENAJE A LAS FAMILIAS DE INTERVENCIÓN
Lugar: Centro Social De Larache
- ▶ **16:00 / 18:00 / 19:00 h. (3 Sesiones)**
ESCAPE EN FAMILIA (Grupos de 4 a 8 personas)
Lugar: Mystery Time Escape Room - C/Lirio 8
Inscripciones e información Concejalía de Servicios Sociales, del 16 al 30 de abril, de 11:00 a 13:00 h.

Martes 14 de mayo:

- ▶ **10:00 h.**
ACTIVIDAD CALLE SOBRE ACOGIMIENTO FAMILIAR.
A CARGO DE ASOFACAM, ASOCIACION DE FAMILIAS DE ACOGIDA
Lugar: Plaza Mayor
ENTRADA LIBRE
- ▶ **19:00 h.**
NARRACIÓN ORAL "FAROS"
A CARGO DE FÉLIX ALBO.
Lugar: Salón Antiguo Casino
ENTRADA HASTA COMPLETAR AFORO

Miércoles 15 de mayo.

- ▶ **11:00 h.**
FERIA DE ASOCIACIONES QUE TRABAJAN CON FAMILIAS
LECTURA DE MANIFIESTO. "DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS"
Lugar: Plaza Mayor
- ▶ **18:00 h.**
TALLER " TIEMPO EN FAMILIA"
Lugar: Plaza Mayor
ENTRADA LIBRE
- ▶ **20:00 h.**
ZARZUELA EN FAMILIA
Lugar: Teatro Municipal Quijano
Grupo de Zarzuela de Mayores de Concejalía de Servicios Sociales
ENTRADA CON INVITACIÓN
Recogida de invitaciones del 7 al 10 de mayo de 11:00 a 13:00 h. Concejalía de Servicios Sociales

2.2.9. ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA GRANJA

La Escuela Infantil la Granja es un servicio municipal. El Centro tiene como finalidad el desarrollo integral de los niños/as que allí asisten, proporcionando espacios y materiales, organizando actividades e interacciones para estimular el desarrollo de todas las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales de los niños/as atendidos. La escuela atiende a niños/as comprendidos entre los 4 meses y 3 años, Primer Ciclo de educación Infantil.

....El Centro tiene autorizadas 45 plazas y se distribuyen en 4 aulas por edades. En el año 2024 todas las plazas han estado cubiertas con lista de espera.

La escuela cuenta con servicio de comedor propio, atendido por cocinera y ayudante y servicio de Aula matinal.

2.3 PERSONAS SIN HOGAR

2.3.1 PLAN DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS SIN HOGAR FRENTE A FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

- Centro Municipal de Atención a Personas Sin techo, C/ Borja nº 3

ATENCIONES: 537

DÍAS DE APERTURA:72 (21 EN VERANO Y 57 EN INVIERNO)

2.3.2 OTRAS ACTUACIONES

- Expedientes derivados a otras instituciones:3
- Entierros de beneficencia:2

2.4. FOMENTO PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.4.1 CONVOCATORIA DE PROYECTOS SOCIALES

El objeto de la presente convocatoria es promover proyectos de Entidades sin ánimo de lucro que desarrollen acciones preventivas y de promoción social y aquellos que presenten acciones en consonancia con las líneas estratégicas de las Concejalías de Servicios Sociales, Mayores y Familia e, igualmente, proyectos de gastos de mantenimiento de las Entidades sin ánimo de lucro, incrementándose esta partida en un 40% con respecto a la de 2023 y llegando a los 170.000 euros.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS MODALIDAD PROYECTOS

CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PROYECTOS SERVICIOS SOCIALES –BOP Nº124 27/06/2024-					
MD_1	ENTIDAD	PROYECTO	SOLICITA	PUNTOS	CANTIDAD PROPUESTA
1	ASOC PROVINCIAL TOXICOMANIAS	Contratación de un monitor para cubrir vacaciones	7.562,88 €	45	3.666,41
2	AESUR	Mejorar el bienestar y la inclusión social de las personas afectadas	2.920,00 €	42	2.920,00
3	BANCO DE ALIMENTOS	Compra de alimentos	30.000,00 €	55	7.082,17
4	FED. DEPORTES DIVERSIDAD FUNCIONAL CLM	Inclusión social a través del Deporte Adaptado	11.000,00 €	42	3.421,98
5	ASOCIACIÓN SFCSQM.-CLM	Mejorar la calidad de vida e inclusión social de las personas afectadas	6.052,90 €	50	4.073,79
6	ASOFACAM	Apoyo y acompañamiento a familias de acogida y visibilizar	7.824,27 €	42	3.421,98
7	FUNDACION KIRIRA	Apoyo a la campaña contra la Mutilación Genital Femenina	50.000,00 €	40	3.259,03
8	ASPACEIRE	Acompañamiento y apoyo a personas con parálisis cerebral	14.000,00 €	50	4.073,79
9	AFANION	Atención Psicosocial a Familias de menores con cáncer de CR capital	10.000,00 €	55	4.481,17
10	AMADA	Mejorar el bienestar de las familias adoptivas y menores CLM Y CR	2.000,00 €	42	2.000,00

11	SAFA	Vivienda de apoyo al tratamiento VAT WO-MAN	23.820,51 €	55	4.481,17
12	ASOCIACION INCISO INTEGRACIÓN	Oficina Municipal de Atención a Mayores	5.000,00 €	46	3.747,89
13	CASTILLA LA MANCHA ACTIVA	Atención Psicosocial a Personas con Discapacidad Ciudad Real capital	7.772,98 €	41	3.340,51
14	ACREAR (ARTRITIS REUMATOIDE)	Promoción de la Salud para una inclusión efectiva de los pacientes de AR	4.800,00 €	55	4.481,17
15	ORETANIA	Inclusión Social personas con discapacidad	5,319,84	38	3.096,08
16	AEDEMER.ASOC ESCLEROSIS MÚLTIPLE	Prevención de la Dependencia en esclerosis múltiple	8.000,00 €	48	3.910,84
17	DOWN "CAMINAR"	Prevención de la dependia , Entrenamiento cognitivo y envejecimiento...	10.000,00 €	55	4.481,17
18	TE AYUDO	Ofrecer y desempeñar servicios de atención profesional a domicilio	10.000,00 €	42	3.421,98
19	CIUDAD ACCESIBLE	Estudio de investigación para mejorar de la ciudad en temas de accesibilidad Universal	7.063,85 €	45	3.666,41
20	ASOCIACION LANTANA	Envejecimiento Activo CR y pedanías	6.615,75 €	50	4.073,79
21	MPDL MOVIMIENTO POR LA PAZ	Jóvenes Digitales por la Paz	4.250,00 €	46	3.747,89
22	HISPANO-RUMANA DE CLM	Desarrollo de Integración de la Comunidad Rumana en CR	22.962,58 €	55	4.481,17
23	ENFERMOS DE PARKINSON	Avanzamos Juntos	14.000,00 €	50	4.073,79
24	AUTRADE	Programa para la acogida atención de familias hijos/as con TEA	11.476,60 €	55	4.481,17
25	SALUD MENTAL (APAFES)	Inclusión Social de personas con trastorno mental grave	2.550,00 €	39	2.550.00
26	EPSJ JÓVENES GITANOS CR	Formación Prevención y Educación en Adicciones y Hábitos saludables	8.500,00 €	50	4.073,79
27	APISYS CLM	Prevención e Intervención del suicidio y supervivientes CLM	3.500,00 €	55	3.500.00
28	SOLMAN (SOLIDARIDAD MANCHEGA DE LS PUEBLOS 3ºM	Interculturalidad, generando Puentes ... entre culturas de Ciudad Real	3.400,00 €	45	3.400,00
29	CLUB DE ESGRIMA	Más esgrima para todos	20.000,00 €	50	4.073,79
30	ASOC CULTURAL PASARELA MADRID REAL	III Jornadas de moda inclusiva	10.115,60 €	46	4.747,89
31	SOLIDARIDAD DEL HENARES PROYECTO HOMBRE	Programa Intervención Terapeuta en Adicciones	12.000,00 €	45	3.666,41
32	TIERRA SOLIDARIA DE CASTILLA LA MANCHA	Sensibilización 2024	2.852,00 €	38	2.852.00
33	AFA CR	Atención Psicológica y formación a cuidadores de personas con enfermedad neurodegenerativa de CR	15.000,00 €	55	4.481,17
34	CÁRITAS DIOCESANA DE CIUDAD REAL	Atención a personas con problemas de adicciones CR en Centros	24.452,48 €	55	4.792.13

		Penitenciarios			
35	FEDERACIÓN REGIONAL GITANA ASOCIACIONES DE CLM	Inclusión educativa menores del pueblo gitano	4.277,97 €	45	3.666,41
36	CRUZ ROJA	Atención a Personas sin Hogar Ciudad Real capital	37.395,06 €	55	4.792,13

SUBVENCIONES CONCEDIDAS MODALIDAD MANTENIMIENTO

MD_2	ENTIDAD	PROYECTO	SOLICITA	PUNTOS	CANIDAD PROPUESTA
1	FEDAES Federación Ataxias	mantenimiento	5.920,00 €	37	3.014,61
2	ASOC ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	mantenimiento	7.000,00 €	45	3.666,41
3	MANOS UNIDAS	mantenimiento	10.000,00 €	35	2.851,65
4	OPAÑEL	mantenimiento	4.054,46 €	41	3.340,51
5	AMUMA	mantenimiento	7.000,00 €	41	3.340,51
6	AMHIDA. Asoc Manchega de Déficit de atención	mantenimiento	3.210,58 €	29	2.362,80
7	ASOCIACION LOS MOLINOS	mantenimiento	4.800,00 €	25	2.036,90
8	LUPUS Y AUTOINMUNES	mantenimiento	6.153,62 €	37	3.014,61
9	Colectivo de Organización Local (RAP)	mantenimiento	3.500,00 €	29	2.362,80
10	FUNDACION PROV CONTA LAS TOXICOMANIAS	mantenimiento	5.287,70 €	23	1.873,94
11	FibroReal	mantenimiento	1.857,19 €	25	1.857,19
					170.203,00

2.4.2 AUTORIZACIONES USO DE ESPACIOS EN CENTROS SOCIALES

La Concejalía de Servicios Sociales al disponer de una red de Centros repartida por toda la ciudad, cede espacios de manera gratuita y puntual a las asociaciones y entidades que trabajan en el área de los servicios sociales para la realización de diferentes actividades

De la misma manera algunas Asociaciones de Vecinos tienen su sede en espacios

cedidos por el Ayuntamiento en los Centros Sociales.

CS LOS ANGELES:

- ✓ Proyecto Tándem Laborvalia.
- ✓ Asociación de Vecinos Carlos Eraña.
- ✓ ParticipaON.
- ✓ Talleres Universidad Popular.
- ✓ Personal JCCM Proyecto LOPIVI.

CS SAN JUAN DE ÁVILA:

- ✓ ParticipaON.
- ✓ Asociación de Vecinos Camino de Guija.
- ✓ Asociación de Vecinos Carreterin de la Atalaya.
- ✓ Proyecto Germina Comunidad GEOALTERNATIVA.

CS LA GRANJA:

- Taller de baile Geoalternativa.
- Proyecto Caixa Proinfancia CEPAIM.
- Empu-G.
- Fundación Secretariado Gitano.
- Taller apoyo escolar Cruz Roja.
- Mesa de la Granja.
- Mesas de Participación Institucional.

CS EL PILAR:

- Taller de baile asociación Vecinos Barrio del Pilar y actividades propias.
- Peña el Pilar.
- Federación Gitana, Taller apoyo escolar.
- Empu-G.
- Fundación Secretariado Gitano.

CS PIOXII

- Federación Gitana, Taller apoyo escolar.

- Fundacion Secretariado Gitano

2.4.3 ACCIÓN COMUNITARIA

- **Plan Local de Inclusión Social 2023-2030**

El II Plan Local de Inclusión Social de la Concejalía de Acción Social es fruto de la apuesta y dirección de la Concejalía por contar con un plan de acción para mejorar la inclusión social y la igualdad de oportunidades, en colaboración con las entidades de la Mesa Técnica del Plan Local de inclusión social. El II Plan Local de Inclusión Social de la Concejalía de Acción Social de Ciudad Real es un plan adaptado a las singularidades de nuestra ciudad que tiene como fin mejorar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas en situación de riesgo, de exclusión y pobreza.

- ✓ Nº de Entidades de la Mesa Técnica: 9
- ✓ Reuniones del Pleno: 4
- ✓ Reuniones Comisión Organización Semana de Inclusión: 4

- **Plataformas Bº El Pilar y Bº La Granja.**

Reuniones mensuales con cada una de las Plataformas, excepto meses de julio y agosto.

Colaboración con la Plataforma en la Organización y Gestión de recursos con el evento “**TODOS SOMOS NAVIDAD**” celebrado el 14 de diciembre.



- **Grupo de Acción Comunitaria en Salud.**

En 2020, la Coordinación de salud Mental del SESCAM, en un marco de colaboración institucional con Consejerías de Sanidad, de Educación y de Bienestar social, puso en marcha un grupo de Trabajo de Acción Común en Salud en Castilla-La Mancha, inicialmente centrado en la fatiga pandémica. Como continuidad de ese primer impulso, la Coordinación de Salud Mental del SESCAM diseña e impulsa, en el marco y con financiación de la Estrategia Nacional de Salud Mental, Plan de Acción 202224, un proyecto relacionado con el desarrollo de mecanismos de coordinación para trabajar en salud comunitaria, Promoción y prevención entre salud mental y Atención Primaria. Ese proyecto tiene varias líneas.

- ✓ La primera es el desarrollo de una plataforma, un entorno virtual que facilite la generación de un “ecosistema de salud”, espacio de coordinación sociosanitaria en torno a la persona.
- ✓ La segunda es una línea de investigación, desarrollada en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM).
- ✓ La tercera línea busca facilitar los mecanismos de coordinación para trabajar en salud comunitaria, promoción y prevención entre salud

mental y Atención primaria. Eso es, acompañar a una serie de territorios (inicialmente Albacete, Ciudad Real, Toledo, Hellín, Manzanares y Talavera).

Reuniones del grupo: 4 (presenciales).

Coorganización de la I Jornada de Acción Comunitaria celebrada el 4 de junio en el HGUCR.



04 Junio
08:30h.
Salón de Actos
HGUCR

Juntos por una comunidad más saludable

I Jornada de Acción Comunitaria

Programa
08:30. Acto Inaugural.
09:00. Introducción a la Salud Comunitaria.
09:30. Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha.
10:15. Experiencias en materia de salud comunitaria (I).
11:45. Pausa-café.
12:15. Experiencias en materia de salud comunitaria (II).
13:30. Espacio de diálogo. ¡Participa!
Ya puedes enviar tus aportaciones para debatirlas al final de la Jornada. Haz clic [en este enlace](https://view.forms.app/docenciu/participa), escribe esta dirección en tu navegador <https://view.forms.app/docenciu/participa> o escanea con tu móvil este código QR para ser protagonista de la Jornada. Desde ya puedes enviar tus aportaciones.

Inscripciones
Profesionales SESCAM: [En SOFOS](#).
Otros profesionales: [En este formulario](#).

Organiza
Castilla-La Mancha
Ciudad Real
Gerencia Atención Integrada

Colaboran
Asociación Salud Mental Ciudad Real
Cáritas
CEPAIM
Cruz Roja
Exmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
Gerencia Atención Integrada de Hellín
Germina Comunidad
Intermediación
Universidad de Castilla-La Mancha

- **Red de Barrios de CLM.**

La “Red de barrios de Castilla-La Mancha” se define como una forma de organización que permite a las y los profesionales de la región intercambiar experiencias y metodologías de trabajo para construir un trabajo en común, buscando y definiendo soluciones compartidas, facilitando, además la toma de decisiones ante los diferentes retos que se plantean en la complejidad de un barrio, que generen acciones transformadoras de los mismos. La red se concibe no solo

para mejorar la intervención, sino para generar nuevas oportunidades y sinergias de trabajo, involucrando a otros sistemas de protección social, todo ello en clave de aumentar el potencial de los equipos, el impacto de la intervención y la proyección social.

La Red, además, es un espacio de intersección y confluencia que permite construir un modelo de intervención común que conlleve la generación de conocimientos y aprendizajes compartidos.

- **III Plan de Igualdad entre hombres y mujeres 2021-24**

Representación Concejalía

Seguimiento

Evaluación

2.4.4 I SEMANA DE LA INCLUSION Y LA SOLIDARIDAD

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ciudad Real, en colaboración con diversas Entidades del Tercer Sector, celebró la Iª Semana de la Inclusión y la Solidaridad, del 21 al 27 de octubre de 2024. Este evento surge de la necesidad imperante de promover una sociedad más justa, equitativa y cohesionada, donde la inclusión y la solidaridad sean pilares fundamentales en el desarrollo comunitario.

La celebración de esta 1ª Semana, tiene como objetivo generar un impacto positivo y duradero en la comunidad, promoviendo un cambio de actitud hacia una mayor aceptación y apoyo mutuo.

Esta 1ª Semana de la Inclusión y la Solidaridad en Ciudad Real, representa una oportunidad única para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, solidaria y equitativa.

Fundación del Secretariado Gitano, Fundación Diagrama, Cáritas, Fundación Cepaim, Geoalternativa, Cruz Roja, Mujeres Opañel, M.P.D.L., Accem y Pasarela Madrid Real, junto a la Concejalía de SS. SS. Mayores y Familia, presentamos una oferta de 20 actividades.

Los eventos estaban repartidos por toda la ciudad: Plaza Mayor, plaza de

Santiago, Jardines del Prado, Casa de la Ciudad, Antiguo Casino, Quijote Arena, Teatro Quijano, C. S. Pio XII, C. S. Larache, Museo López Villaseñor, entre otros.

La asistencia estimada alcanzó aproximadamente los 600 participantes.

25 OCTUBRE

MASTER CLASS ZUMBA GOLD PARA PERSONAS MAYORES
Lugar: Plaza Mayor de Ciudad Real
Hora: de 11:00 a 12:00
ENTRADA LIBRE

PARTIR DE CERO (Cuentaciento)
Lugar: Jardines del Prado.
Hora: de 17:00 a 19:00 hrs.
ENTRADA LIBRE

INAUGURACIÓN III JORNADAS MODA INCLUSIVA
Hora: 18:30
Lugar: Antiguo Casino
Aforo: 80 personas

26 OCTUBRE

BALONMANO INCLUSIVO
Lugar: Quijote Arena
Hora: 10:30
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

DESFILE DE MODA DEPORTIVA
Lugar: Quijote Arena
Hora: 12:30
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

del 21 al 27 de octubre de 2024

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

I SEMANA DE LA INCLUSIÓN Y LA SOLIDARIDAD

II Plan Local de Inclusión Social

2023 - 2030

PARTICIPAN



DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE

HABITANDO LA DIÁSPORA, NARRATIVAS DE MIGRACIÓN DE MUJERES RADICADAS EN ESPAÑA.
Lugar: C. S. Larache.
Visitas Guiadas: 23 de octubre: de 17:00 a 20:00 hrs.
FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO*
Lugar: C. S. PIO XII
Inscripciones: c.becerra@mpdl.org

27 OCTUBRE

CLAUSURA
Exposición Asociaciones, Desfile de moda a cargo de Afanion, Actuación musical: El Bastón de Hermes
Lugar: Arco del Torreón
Hora: 12:00

21 OCTUBRE

PUERTAS DE LA DIVERSIDAD (visita guiada)
Lugar de comienzo: Sede Fundación CEPAIM, C/ Cañas 34
Hora: de 11:00 a 13:00

MONÓLOGO SOBRE LA INCLUSIÓN con Félix Albo.
Lugar: Casa de la Ciudad
Hora: 18:00 a 19:00
Aforo: 100 personas
Invitaciones: Sede ACCEM

23 OCTUBRE

CUENTOS A TODO COLOR
Lugar: Biblioteca Municipal "Santiago" (Antiguo Casino)
Hora: de 17:00 a 18:00

PROPÓSITOS DE EQUILIBRIO Y BIENESTAR MUNDIAL
Lugar: Plaza Mayor
Hora: de 17:00 a 19:30
Participantes: A partir de 14 años

24 OCTUBRE

TALLER PSICOSOCIAL I: CONOCIÉNDOME A MÍ, ME QUIERO MÁS
Lugar: Sede "Diagrama".
C/ Sancho Panza nº 8.
Hora: 11:00
Participantes: 10 (de 18 a 25 años)
Inscripciones: laborciudadreal@diagrama.org

TALLER PSICOSOCIAL II: CONOCIÉNDOME A MÍ, ME QUIERO MÁS
Lugar: Sede "Diagrama".
C/ Sancho Panza nº 8
Hora: 17:00
Participantes: 10 (de 14 a 18 años)
Inscripciones: laborciudadreal@diagrama.org

"VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN FRATERNAL"
Lugar: Salón de actos Museo López Villaseñor" C/ Reyes nº 11.
Hora: 19:00
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

MAPEO DE LAS EMOCIONES
Lugar: Plaza de Santiago
Hora: de 17:00 a 19:00
Participantes: 25

22 OCTUBRE

DIÁLOGOS PARA LA ACCIÓN
Lugar: Hotel NH Ciudad Real
Hora: de 9:30 a 17:00
Participantes: 70
Para profesionales

¿A QUÉ SABE LA INTERCULTURALIDAD?
Taller de cocina
Lugar: IES Santa M^a de Alarcos
Hora: 10:00 a 14:00
Participantes: 25

PRESENTACIÓN Y DESFILE, LA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LA ROPA Y LAS PERSONAS.
Lugar: Salón de actos Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva. C/ San Francisco nº 1.
Hora: de 18:30 a 20:30
Aforo: 150

CINE POR LA PAZ: "LA BRIGADA DE LA COCINA"
Lugar: Teatro "Quijano".
Hora: de 18:00 a 20:00
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

2.4.5 COLABORACIONES CON ENTIDADES

- **Colaboración y coordinación con Otras Entidades Externas.**
 - ✓ Proyecto Educación y Ocio, Asociación Provincial Gitana.
 - ✓ Banco de Alimentos.
 - ✓ R.A.P. (Red de Apoyo Popular).
 - ✓ Proyecto de Nuevos Manchegos, Asociación de Venezolanos.
 - ✓ U.E.S. Cruz Roja.
 - ✓ Federación Entidades Evangélicas.
 - ✓ Campaña “Árbol de los sueños”, Fundación La Caixa.
 - ✓ Proyecto e-Comunitario, Geoalternativa
 - ✓ Empu-G.
 - ✓ H.G.U.C.R.
 - ✓ CLUB ROTARY
 - ✓ Hospitalidad de Lourdes
 - ✓ AFANION
 - ✓ SFCQM
 - ✓ Asociación Oretana
 - ✓ Pasarela Madrid Real
 - ✓ “Meciendo Estrellas
 - ✓ Escuela Infantil Virgen de Guadalupe
 - ✓ Iglesia Evangélica La Roca
 - ✓ SOLMAN

2.4.6 BANCO DEL TIEMPO

Datos año 2024:

- ✓ Número de socios : 84 socios
- ✓ Intercambios realizados: 45 intercambios de los cuales comunitarios 21.
Total : 74 horas intercambiadas
- ✓ 7 talleres grupales

- ✓ 6 encuentros de confianza (1 por mes hasta junio)
- ✓ 1 mercado de trueque
- ✓ 1 actividad de basuraleza
- ✓ 1 participación en encuentro de asociaciones organizado por participación ciudadana.

2.4.7 PROGRAMA DE VOLUNTARIDO EN COLABORACION UNIVERSIDAD DE CLM

Se ha firmado un convenio de colaboración entre la Concejalía de Servicios Sociales con la Fundación de la Universidad de CCLM, en materia de voluntariado, con el objetivo de promover y fomentar acciones donde los jóvenes puedan realizar acciones de voluntariado en temas sociales.

2.5 PLAN MUNICIPAL PREVENCION DEL SUICIDIO

Durante el año 2024 se ha iniciado la elaboración del Plan Municipal de Prevención contra el Suicidio. Para ello se ha constituido una mesa de expertos: Servicio de Psiquiatría del HGUCR, Colegio de Psicólogos de CCLM, Asociación Provincial contra el suicidio, asociación APISYS. El objetivo es abordar el tema de la conducta suicida y realizar un plan de acción municipal para ello. Todo ello dirigido por la Psicóloga de la Concejalía Alicia Diaz Muñoz

2.6 REGLAMENTO MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

Con fecha 2 de diciembre, se ha aprobado en JGL el Reglamento del Voluntariado del Ayuntamiento de Ciudad Real.

El Ayuntamiento de Ciudad Real reconoce el interés de los ciudadanos en encontrar formas de expresar su solidaridad y, con el fin de organizar y mejorar la acción voluntaria en colaboración con los diferentes servicios municipales, considera necesario establecer una regulación. Esta regulación tiene como objetivo promover la participación y coordinación de aquellos que eligen libremente cooperar en los proyectos municipales.

Esta normativa busca establecer pautas claras para la relación entre el voluntariado y el Ayuntamiento, garantizando que su participación en los programas esté respaldada por un marco legal sólido que defina los derechos y responsabilidades de ambas partes. Además, se busca implementar mecanismos para reconocer, valorar y fomentar la labor voluntaria, no solo como una contribución a una sociedad mejor, sino también como un reconocimiento al esfuerzo altruista realizado por los voluntarios.

CAPITULO 3

CONVENIOS

3.1. CARITAS

El objeto de este convenio regular la concesión de subvención directa nominativa a favor de Cáritas Diocesana de Ciudad Real, con la finalidad de atender a las personas que ya se encuentran en exclusión residencial, Cáritas cuenta con un recurso propio, el Centro Jericó, desde donde, además de garantizar en un primer momento alojamiento y manutención, disponen de un proyecto de posibilita el proceso de recuperación y la restauración de su proyecto de vida.

La cuantía de la subvención ha ascendido en el año 2024 a **60.000,00** euros.

3.2. SOJMA

El Ayuntamiento de Ciudad Real y Colegio de Abogados de Ciudad Real mantienen un convenio de colaboración para prestar un SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PARA MAYORES (SOJMA) mediante el que se orienta jurídicamente y de forma gratuita a personas mayores, en aspectos de importancia relacionados con trámites de carácter legal en los campos del Derecho Civil (familia, sucesiones, contratos...), Derecho laboral (pensiones, subsidios...), Derecho penal (maltrato, abandono, quebrantamiento económico...), Derecho Fiscal y Derecho Administrativo, así como asuntos específicos de Dependencia, siempre y cuando no

sea preceptiva la intervención de Letrado. La cuantía de la subvención ha ascendido en el año 2024 a **5.000,00** euros

Las citas se atienden un día a la semana en el centro social de Larache.

3.3. CENTRO SOCIAL DEL PILAR

Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y la Parroquia Nuestra Señora del Pilar para la prestación de servicios sociales en los mismos términos. Cesión del Centro Social del Pilar, por parte de la Parroquia, para la prestación de servicios municipales. Renovación anua.

3.4. CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y JCCLM LOPIVI

Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Ciudad Real para la creación de equipos psicosociales, como refuerzo de los equipos de servicios sociales de atención primaria, en desarrollo de la ley orgánica 8/2021 de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. La colaboración se realiza mediante la cesión del uso de un espacio en los centros sociales donde se ubican los dos profesionales del programa.

3.5. CONVENIO PRACTICAS UNED

Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y UNIVERSIDAD NACIONAL A DISTANCIA para prácticas académicas externas curriculares en enseñanzas oficiales de guardo y master universitario.

Durante el año 2024 ha realizado prácticas en el Concejalía una estudiante de Grado de Trabajo Social

3.6. CONVENIO PRACTICAS I.E.S. ATENEA

Convenio de colaboración entre el IES ATENEA y el Ayuntamiento de Ciudad Real para realización de la formación en centros de trabajo de los grados

superiores de Integración Social y Educación Infantil.

Durante el año 2024 han realizado las practicas una estudiante de grado Superior de Integración Social.

3.7. CONVENIO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL IMPEFE Y FUNDACION SECRETARIADO GITANO

La Concejalía de Servicios Sociales, el IMPEFE y la Fundación Secretariado Gitano, firman un convenio de colaboración el 18 de noviembre de 2024, con el objetivo común de mejorar la inclusión socio-laboral de personas pertenecientes a comunidades marginadas, tales como la población gitana, aumentando su presencia en el mercado laboral, la contratación y la calidad del empleo, mejorando los niveles educativos, así como las competencias básicas, transversales y profesionales, con un enfoque integral e integrado.

La Concejalía de Servicios Sociales aporta para el desarrollo de estas acciones en concepto de cofinanciación dos mil euros (2.000 €), que figura en el Presupuesto del Ayuntamiento de Ciudad Real de 2024 como “Fondo para aportación convenios Bienestar Social, con cargo a la partida 2311/27000 en el marco del *Programa Operativo de Empleo Juvenil* para la ejecución de las acciones del Programa ACCEDER.

3.8 CONVENIO COLABORACION FUNDACION UNIVERSIDAD DE CLM PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL VOLUNTARIADO

Con el objeto de establecer las bases de colaboración entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y la Universidad de Castilla La Mancha, en el marco de su programa de voluntariado, para la incorporación de estudiantes universitarios a proyectos de voluntariado en el ámbito municipal se firma este convenio entre el Vicerrectorado de cultura, deporte y responsabilidad social de la UCLM y el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Esta iniciativa permitirá fortalecer la participación ciudadana, mejorar la calidad de los servicios públicos y contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios. Este convenio se aprueba en JGL el 8 de julio de 2024.

3.9. CONVENIO FINANCIACIÓN PLAN CONCERTADO CONSEJERÍA BIENESTAR SOCIAL JCCM Y AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Convenio de colaboración entre la Consejería de bienestar social de JCCM y el Ayuntamiento de Ciudad Real para la prestación de Servicios Sociales Básicos en el marco del Plan Concertado año 2024.

El total del convenio es de **2.066.769,16 €** de los cuales la aportación de la Consejería es de **1.435.115,59 €** y la aportación del Ayuntamiento de Ciudad Real es de **631.653,57 €**.

CAPITULO 4

TRAMITES ADMINISTRATIVOS

6.1 REGISTRO

Se han tramitado 1.200 registros de entrada.

6.2 EXPEDIENTES JGL TRAMITADAS

Se han tramitado asuntos en JGL: 70

6.3 OTROS

- Alimentos Diputación: 850
- Solicitudes Escuela Infantil: 78
- Cartas digitales: 465
- Llamadas telefónicas: aproximadamente 125 al mes, 1500 al año.

CAPITULO 5

PERSONAL

5.1. PLANTILLA

Total 56 personas.

SERVICIOS SOCIALES

- JEFATURA DE SERVICIO
- JEFATURA SECCIÓN TRABAJO SOCIAL
- JEFATURA DE SECCIÓN FORMACIÓN
- 12 TRABAJADORES SOCIALES
- 3 TRABAJADORES SOCIALES EXCLUSIÓN ETI
- 10 EDUCADORES
- 3 TÉCNICOS SUPERIORES EN INTEGRACIÓN SOCIAL
- 2 ADMINISTRATIVOS
- 8 ORDENANZAS JORNADA COMPLETA
- 5 ORDENANZAS MEDIA JORNADA
- 2 ORDENANZAS MEDIA JORNADA ADAPTACIÓN PUESTO

PERSONAL ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA GRANJA

- 5 TÉCNICOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN INFANTIL
- 1 PERSONAL USOS MÚLTIPLES
- 1 AYUDANTE DE COCINA
- 1 COCINERA

PERSONAL FUNCIONARIO EXCEPTO DOS INTERINAS

5.2. ORGANIGRAMA

- JEFATURAS
- ADMINISTRACIÓN
- PRIMERA ATENCIÓN/ SERVICIO ATENCIÓN PERSONAS MIGRANTES
- SERVICIO MAYORES DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

- 3 EQUIPOS PRESTACIÓN DE FAMILIA INTERVENCIÓN FAMILIAR
- 2 EQUIPOS PRESTACIÓN EXCLUSIÓN ETI
- 1 EDUCADOR ACCIÓN COMUNITARIA /PLIS

PRIMERA ATENCIÓN

4 TRABAJADORES SOCIALES

PROGRAMA MIGRACIÓN: 1 TRABAJADOR SOCIAL/ 1 T S INTEGRACIÓN SOCIAL

MAYORES DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

3 TRABAJADORES SOCIALES 2 T S INTEGRACIÓN SOCIAL

PROGRAMA INTERVENCIÓN FAMILIAR 3 EQUIPOS

E1: 1 TRABAJADOR SOCIAL/ 2 EDUCADORA

E2: 1 TRABAJADOR SOCIAL/ 2 EDUCADORA

E3: 1 TRABAJADOR SOCIAL/ 2 EDUCADORA

PROGRAMA ETI EQUIPO TÉCNICO DE INCLUSIÓN 2 EQUIPOS

E1: 1 TRABAJADORA SOCIAL/ 1 EDUCADORA

E2: 1 TRABAJADORA SOCIAL/ 1 EDUCADORA

E3: 1 TRABAJADORA SOCIAL/ 1 EDUCADORA

ACCIÓN COMUNITARIA PLIS

1 EDUCADOR

CENTROS/ORDENANZAS

HORARIO DE APERTURA/ ATENCIÓN PÚBLICO

9:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 20:00 HORAS

- CONCEJALÍA 1 ORDENANZA/1 ORDENANZA CONDUCTOR
- C S LOS ÁNGELES 1 ORDENANZA JC/1 ORDENANZA MJ
- CS LARACHE 1 ORDENANZA JC/1 ORDENANZA MJ
- CS SAN JUAN DE ÁVILA 1 ORDENANZA JC/1 ORDENANZA MJ
- CS LA GRANJA 1 ORDENANZA JC/1 ORDENANZA MJ
- CS PIOXII 1 ORDENANZA JC/1 ORDENANZA MJ
- CS EL PILAR 2 ORDENANZAS MJ

- CS VALVERDE VACANTE
- CS LAS CASAS VACANTE

VIGILANCIA CENTROS SOCIALES

- **VIGILANTE 1**

C. S. DE LOS ÁNGELES DE 10:30 A 13:30 HORAS

C. S. EL PILAR DE 1600 A 20:00 HORAS

- **VIGILANTE 2**

C. S. DE LARACHE DE 10:30 A 13:30 HORAS

C. S. SAN JUAN DE ÁVILA DE 1600 A 20:00 HORAS

- **VIGILANTE 3**

C. S. DE LA GRANJA DE 10:30 A 13:30 HORAS Y DE 16:00 A 20:00 HORAS

- **VIGILANTE 4**

C. S. DE PIO XII

DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 13:30 HORAS Y DE 16:00 A 18:30 HORAS

VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS

VIGILANTE CONCEJALÍA DE S S DE 9:00 A 14:00 HORAS

ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA GRANJA

5 TS EDUCACIÓN INFANTIL 3 FUNCIONARIAS 2 INTERINAS

1 COCINERA

1 AYUDANTE DE COCINA

1 AUXILIAR SERVICIOS MÚLTIPLES

5.3. ACCIONES REALIZADAS

- Contratación una trabajadora social de refuerzo, 6 meses.
- Financiación Plan Concertado una trabajadora Social ETI.
- Formación técnica a cargo de Valentín López, 10 sesiones.
- Sustitución de bajas.
- Cronograma de reuniones de trabajo.

- Previsión de vacaciones.
- Espacios de encuentro de los trabajadores: Comida Atalaya mes de abril y encuentro de Navidad.

CAPITULO 6

EQUIPAMIENTOS

6.1. CENTROS SOCIALES

- CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES CENTRO NIEVES ADAN
C/ Pozo concejo 6 926 211044 EXT 993
- CENTRO SOCIAL DE LOS ÁNGELES
c/ Madrid, 6 3 13004 CIUDAD REAL 926 21 10 44 – Ext:866
- CENTRO SOCIAL EL PILAR
c/ Pedro Pardo, 3 – 13004 CIUDAD REAL 926 21 10 44 – Ext: 957
- CENTRO SOCIAL PÍO XII
C/ Goya, 1- 13002 CIUDAD REAL 926 21 10 44 – Ext: 960
- CENTRO SOCIAL LARACHE
c/ Carretera de Fuensanta, 18 - 13005 CIUDAD REAL 926 21 10 44 – Ext: 965
- CENTRO SOCIAL LA GRANJA
c/ Brasil, 4 – 13005 CIUDAD REAL 926 21 10 44 – Ext: 995
- CENTRO SOCIAL SAN JUAN DE ÁVILA
c/ Guadalajara, 9 – 13003 CIUDAD REAL 926 21 10 44 – Ext: 975
- CENTRO SOCIAL LAS CASAS
c/ Las Escuelas, 2 – 13196 Las Casas (C. REAL)926 21 10 44 – Ext: 826
- CENTRO SOCIAL VALVERDE
c/ Valeriano García, 9 – 13295 Valverde (C. REAL) 926 21 10 44 – Ext: 991
- ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL “LA GRANJA”

c/ Brasil, 4 – 13005 CIUDAD REAL: 926 21 10 44 – Ext.: 821

6.2. MEJORAS Y REFORMAS

- Cambio ascensor CS de San Juan de Avila.
- Pintura C S Larache.
- Adaptación baños CS Los Ángeles.
- Adaptación espacio ordenanzas CS LOS Ángeles.
- Pintura centro calle Borja, CEMAPS.
- Renovación de las zonas de cambiadores de la Escuela Infantil.